DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

TELEFONO NÚMERO 6.

ANO XLII

MIERCOLES 17 DE SETIEMBE DE 1890

NUM. 212

SECCION RELIGIOSA

DIREC. TELEG. -- DIARIO-MANILA.

MIERCOLES, Témporas San Pedro Arbues mr., Santa Columba virgen y martir y la impresion de las llagas de San Francisco. (Estacion.) Jubiles de toties quoties en las Iglesias de San Francisco. JUEVES.—Sto. Tomás de Villanueva, ob. conf. y las Sanfas Sofia é Irine mres.

MUSICA

La banda del regimiento de infantería Joló núm, 73, ejecutara esta tarde, en el paseo de la Luneta, las piezas si guientes:

noenes:

1. Paso-doble.

2. Marcha de las Antorchas núm. 1*; Meyerbeer.

3. Las «Sirenas», valses; Waldteufeld.

Escena y marcha del 2. acto de la ópera «Aida»; Verdi.

5. Alfonsina», mazurka; Sirena.

6. La serenata de Gounod; Gounod.

Por el vapor inglés Diamante, que saldrá de este puerto para Hong-Kong y Emuy el 17 del corriente à las cinco de la tarde, esta central remitira à las tres de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos.

—Por el id. Serantes, que saldrá para Lagonoy el miércoles 17 del actual à las doce del dia, se remitira à las diez de la manana la correspondencia que haya para dicho punto. punto. Manila, 16 de setiembre de 1890.—El jefe de servicio, C.

Por el vapor inglés Felbridge, que saldrá para Lóndres, con escala en Singapore, mañana 17 del actual a las cuatro de la tarde, esta Central remitirá a las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos y Europa via Brindisi.

—Por el id. Batangas, que saldrá para Batangas y escalas el 18 del actual a las seis de la mañana, se remitirá a las de la noche del dia anterior la correspondencia que hubiere para dicho punto y Mindoro.

—El vapor inglés Diamante, que tenía anunciada su salida para Hong-kong y Emuy, el 17 del actual a las cinco de la tarde, la trasfiere al 18 a la misma hora.

—Por el vapor Cármen, que saldrá para Magdalena, Mas-

bate y Sorsogon mañana 17 del à las cinco de la tarde, esta Central remitira à las tres de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos.

Manila, 16 de setiembre ne 1899.—El jefe de servicio, Romanila, Romanila

PUERTO BUQUES FONDEADOS

Nombres	BANDERAS	PROCEDENCIAS.
V. Ismailia. V. Kirklands. B. Penshaw B. Dorotny. F. Helga. F. Mount Carniel F. Alexander Yeats. F. Panay. F. Farl Granville	Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	Newcastle. Hong-kong y Emuy Saigon.

MOVIMIENTO DE BUQUES ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cebú, vapor «Bolinao», en 50 horas, con abaca: á don F. L. Roxas.

De Sorsogon, vapor «Cármen», en 40 horas, con abaca y vacunos: a los señores Aldecoa y Comp.

De Aparri, vapor «Hermina», en 5 horas, con tabaco: á los señores Aldecoa y Comp.

De Tabaco, berg.-gta. «Progreso», en 24 dias, con abaca: á don Vicente Villanueva.

	De Bulalação, panco «Soledad», en 15 dix, con rajas: a los señores Pochs y Comp. De Pola, berg-gta. «Champaña», en dias, an maderas: a don Enrique Rodriguez De Nasugbu, lorcha «Nasugbu», en 1 dia. al azucar: a don Pedro Roxas. SALIDAS DE CABOTAJE. Para Cápiz e Iloilo, vapor «Taculin», su capita don fran cisco Sanjurjo.
	Para Cathalogan, vapor «Luzon», su capitan den
•	driguez. V. Luzon Idem

A las 61/2

CONSULADOS

Suiza Paises Bajos. Suecia y Noruega. Belgica. Guatemala. Chile.

. . . . Calzada de Paco, 4.

SERVICIO METEOROLOGICO.

	- A	las 10	h. a.	m. y	4 h.	p. m	orres	l 15	de ser	otieml	bre de	1890.	
MEMORANDUM PARA HOY Vapor para Cavite. Francisco Reyes.	ESTACIONES.	LATITUD NORTE.	BARÓN REDUCIDO A TIGRADOS VEL DEL	O°CEN-	TEMPERA'		HUMEI		VIENT DIRECTION TO 0—CAL 12—HU	FUERZA.	ESTADO DI O=DES 10=0		CANTIDAD DE AGUA EN 24 h. mpm.
m.—Idem para la Pampanga. 1.—Vapor para Bulacan. 1.—Vapor para Lagonoy el vapor Serantes. —Vapor para Cavite. —Sale para Magdalena y Sorsogon el vapor Cármen. 1.—Música en la Luneta.	Tokio. Hong-kong. Aparri Laoag. Tuguegarao Vigan. Bayombong.	18 22' 18 13' 17 35' 17 34'	63.00 59.19 58.10 58.49	1 62.00 57.92	27.8 31,0 29.0	26.7	63 66 81	70	N. 1 ENE. 4 SSO. 0 SE. 1	SE. 3 ESE. 4	6 6 3 3	10	
INDICADOR ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES, ESCOLTA. Sucursales. Solana. 11.	Cabo-Bolinao S. Isidro Manila Pta. Restinga Pta. Santiago Tayabas Atimonan Daet N. Caceres Albay	16 23' 15 32' 14 35' 14 16' 13 46' 14 01' 14 02' 14 04' 13 38'		55.81 55.26 55.94 55.57 55.38	27,7 30.4 29.0 27,5 26.6 30:3 29.6	31.1 29.9 28.5 30.7 31.1	91 73 80 87 83 73 81	63 76 80 70 65	S. 0 E. 1 F. 1 S. 0 No. 0	SO. 5 SO. 3 O. 2 NO. 2 S. 1	64 6 9 10 7 8	6 9 8 7 10	22.1

. RED TELEFÓNICA

LISTA ALFABÉTICA DE LOS SEÑORES ABONADOS QUE TIENEN COMUNICACION CON LA ESTACION CENTRAL EN 15 DE SETIEMBRE DE 1890.

B	100
4	2
-	

	A A
	Abreu (D. Flaviano)
163	Alberto D. Severino Bellavides, 22.
146	Albinana (D. Dantos)
64	Albambra (La), periódico General Solano, 2.
114	Amatrona V Sloan
85	Andrews v Comp Annoague, 15.
173	Area D José Noria, 8.
170	Apollono (D Cavetano), abogado Real so, illulativos
231	
179	
3	Arzonispai (I alace)
259	Ascincia (Iltmo Sr Presidente de
141	la Beal) Solana, 29,
199	Audiencia, Sala de Abogados de la Real Solana, 29. Audiencia, Sala de Abogados de la Real Solana, 29. Audiencia, Sala de Abogados de la Real Solana, 29.
157	Auditor de Guerra (101110. Sr.)
213	A wale w Comp. Sres
264	
	B
47 86	

47 86 143	Baer Senior y Comp	Cabildo, 36.
101	Barretto, Excmo. Sr. D. E	Maiacanan, 6.
1		
57		Escolta, 10.
293	Bazar Filipino [Sres. Warlomont Her-	
		Escolta, 33.
197	Bertoluci, D. Casimiro	Barcelona, 3.
182	Bilbaina (La), D. Federico Guerra	Isla del Romero, 5.
246	Blanco (D.a Catalina, Agencia de Emp.s	S. Jacinto, 34
76	Bomberos, Cuerpo de	Alcala.
27	Borregon (Illmo. Sr. D. José)	Plaza de Palacio,
53	Botica Inglesa	Escolta, 14.
43	Botica de la Ermita, D. Mariano Oirola	Real 13, Ermita.
123	Botica de S. Sebastian	Plaza Sta. Ana, 1.
126	Botica de Zobel	Real 28, Intramure
130	Botica de Schuster	Plaza de Goiti, 8.
164		S. Fernando, 28.
192	Botica de S. Nicolas, D. Celestino Mer-	
	cader	S. Nicolas, 34.
		Pza. de Binondo,
		Alcala, 19.
233		
	valo	Crespo, 22.
	Botica de la Marina, D. Agustin Gil.	Escolta, 5.
245	Botica de Jaboneros	Asuncion y Jabon
	86 143 101 1 57 293 197 182 246 76 76 27 53 43 123 126 130 164 192 209 225 233 235	86 Balbas y Comp. (D. Y.) 143 Banco Español Filipino 101 Barretto, Excmo. Sr. D. E. 1 Bazar Oriental, D. Juan Muñoz 57 Bazar Oriental (Sucursal del) 293 Bazar Filipino [Sres. Warlomont Hermanos.] 197 Bertoluci, D. Casimiro. 182 Bilbaina (La), D. Federico Guerra 246 Blanco (D.a Catalina, Agencia de Emp.s 76 Bomberos, Cuerpo de 27 Borregon (Illmo. Sr. D. José) 53 Botica Inglesa 43 Botica de la Ermita, D. Mariano Oirola 123 Botica de S. Sebastian 126 Botica de S. Sebastian 126 Botica de S. Nicolas, D. Celestino Mercader 127 Botica de Binondo 128 Botica de Binondo 129 Botica de Quiapo, Sres. Ocampo y Arèvalo 230 Botica de Quiapo, Sres. Ocampo y Arèvalo 231 Botica de la Marina, D. Agustin Gil

123 E	Botica de S. Sebastian	Plaza Sta. Ana, 1.
	Botica de Zobel	Real 28, Intramuros
130 I		Plaza de Goiti, 8.
164 I	Botica de S. Fernando	S. Fernando, 28.
	Botica de S. Nicolas, D. Celestino Mer-	
	cader	S. Nicolas, 34.
209 1		Pza. de Binondo, 3.
225	Botica de Dulumbayan	Alcala, 19.
233	Botica de Quiapo, Sres. Ocampo y Arè-	
	valo	Crespo, 22.
235		Escolta, 5.
245	Botica de Jaboneros	Asunción y Jabone-
		neros, 4.
265	Botica de D. Juan Caro y Mora	Cabilbo, esquina à
	notice as his particular of his particular of the particular of th	la calle Real.
300	Buencamino (D. Felipel abogado	Marqués de Comi-
	- action in (D. 1 on pol morgano.	llas, 89, Concep-
		cion.
	C C	
	u	
149	Camara de Comercio (Secretaria de la).	Escolta, 24.
238	Camara de Comercio	S. Sebastian,6.
152	Camara [D. Eduardo M. de la]	Platerias, 12.
207	Campa y C.a (Sres.), Ferretería y Rayos	Carriedo, 10.
125	Capitania General (E. M. de la)	Arroceros.
279	Capitania del Puerto	Carenero.
105	Carabineros (Comandancia de)	Riverita, 8.
214	Carranceja (D. Manuel), médico	Calzada de Iris.
270	Carranceja (D. Manuel), médico	Gaztambide, 17.
56	Casino Español	Pasaje de Perez.
159	Casino Nacional	Echagüe, 21.
37	Castellana (La), D. Antonio Angulo	Escolta, 38.
237	Castellana, Sucursal de la	S. Fernando, 34.
40	Castellana, Sucursal de la Catalanes (Los), Sres. Millat, Marti y	
	Mitjans	Escolta, 9.
135	Censor de Imprenta (Sr.)	Candelaria, 17.
97	Circulo de Vinicultores, D. J. García.	Plaza de Goiti, 5.
306	Ciudad de Manila almacen de comesti-	20.01
254	bles clavet, Exemo Sr. D. José	Grespo, 34.
134	Coding y Comp (Spag D T)	General Solano, 1.
269	Codina y Comp. (Sres. D. J.) Colegio de S. Luis Gonzaga, Sr. Direc-	Lemeri, 2.
-03	tor dol	Ode a Cabaction 91
99	tor del	Cda. S. Sebastian 21.
150	Compania general de Tabacca de Ei	San Vicente, 24.
100	Compañía general de Tabacos de Fi-	Igla dal Ramana 4
303	lipinas	Isla del Romero, 1.
503	que Garcia Carnana	Nonin #
	que García Caruana	Noria, 7.

-		
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	4
	90 Comunicaciones (Administracion general de)	19
1	72 Confiteria Española (La), D. Gil Mozas Plaza Quiapo, 8 y 9.	29
	7 Confiteria Espanola, Silcilisal de la Realou, illumitatos	217
	12 Consejo de Administracion Arzobispo, 3. 144 Cores, D. Jose	
	23 Corregimiento (El)	68
	257 Grame, (D. Rafael Barrio Santiago, 2, Paco.	65
	189 Cuartel de la Fuerza de Santiago Moriones.	
	190 Cuartel del Rey	
	191 Cuartel de la Luneta Aguadas. 193 Cuartel de San Diego Muralla.	72
	255 Cuartel del Fortin Arroceros.	-11
	84 Cucullo D. Luis Lavezares, 69.	
	CH	221
	91 Chofré (D. Salvador) Alix 68, Sampaloc.	241
	400 Chofro w Comn	133
	110 Chuidian (D. Telesforo) Anloague, 17. 111 Chuidian (D. Telesforo)	19
	D	23
	25 Delgado Hermanos Palacio, 27.	20 20
	178 Destiléria de Tanduay, Sres. Inchausti	22
1	y Comp	10
1	y Comp	18
-		
1	151 Dominguez, D. Enrique	1
1	109 Donelan (D. Josel, medico Malacanan, 4. 50 Dulceria de Paris Escolta, 6.	1
1	50 Bullotta do Paris.	2
1	E P. Loubence 6	2
1	135 Eco de Filipinas El periódico Dulumbayan, 4.	1
1	41 Echeita y Portuondo Pza. del P. Moragas 10 Elizalde (D. Luis R. de)	
	Florza (Illimo. Sr. D. José de) Palacio, 35. 155 España Opiorial (Le) periódico Pza. del Carmen, 2.	1
7	10 Elizalde (D. Luis R. de) Sta. Potenciana, 6. 21s Elorza (Illmo. Sr. D. José de) Palacio, 35. 155 España Apiartal (Le) periodico Pza del Carmen, 2. 51 Estrella del Norte (Sres. Levy Herman) Escolta, 10.	2
	51 Estrella del Norte (Sres. Levy Herms); Escolta, 10. 216 Exportadora (La), D. Manuel Franco . Aimagae, 5.	2
	127 Partonia da Subsistencias Carballo, 2.	1
	137 Factoria de Subsistencias Carballo, 2. 188 Faro Juridico (El), periódico Palacio 37ó calzada de S. Luis n.o.12.	
		-
	rique)	
	108 Ferro-Carril de Manila a Dagupan (Sr. William Liddle, Ingeniero Jefe	
	de la Empresa Constructora del) Carenero, 3.	
	140 Ferro-Carril de Manila a Dagupan [Estacion de Tondo] Tutuban.	
	103 Findlay, Richardson y Comp Pza. de Goiti, 10.	
	176 Fiscal de S. M., (Iltmo. Sr.) Calzada del Iris, 5 171 Flor de la Isabela [La], Fabrica de Ta-	
	bacos Looban.	
	280 Flor de Cataluña (La), D. Enrique Bota. Escolta, 27.	
	66 Fochs y Comp Anloague, 8. 17 Fonda de las Cuatro Naciones Beaterio, 5. Calla Nueva 35	
1	14 Fressel y comp	
	98 Funeraria (La) Pza. de Gotti, 3.	-
	G	
	54 Garchitorena é hijo (D. A.] Escolta, 26.	
	30 García del Rey (D. Mariano) Subdele-	
	ga io de Medicina y Cirujia Palacio 19. 96 García (D. Abrahan), notario Dulambayan, 1.	
-	24 General 2.0 Cabo (Excmo. Sr.) Palacio, 28.	
	63 General de Marina (Excmo. Sr.) Malacañang. 166 Genú [D. Louis] Jólo, 9.	
a	138 Germann y Comp. [Sres. D. A.] S. Jacinto, 35.	
i-	15 Globo (El), Sres. Luengo Hermanos . Palacio, 21. 32 Gobernador general (Excmo. Sr.) Malacanang.	
)-	32 Gobernador general (Excmo. Sr.) Malacanang. 119 Gobierno General (Secretaria del) Malacanang, 10.	
	271 Gomez, D. Jose, Real Ermita, 0.	
	185 Grifols y Aliaga (D. José), médico Echagüe, ²⁴ . 219 Gruet, D. Pedro Alix, 66. Sampaloc	
	5 Gruppe (D. Enrique), perfumeria Real 28, Intramuro	S
	39 Gruppe (Sucursal de la perfumeria de) Escolta, 9.	
	izquierda.	
	18 Gutierrez Hermanos Beaterio, 7.	
	142 Gutierrez (D. José M.a), abogado Magallanes, 29.	
	H H	
	206 Heinszen y Comp. (Sres. C.) Rosario, 26.	
	272 Hervas, D. Juan José Ermita.	1
	272 Hervas, D. Juan José Ermita. 62 Holliday, Wisse y Comp Anloague, 10. 107 Hong-kong and Shanghai Bangking	
	doi poration	
	285 Hospicio de S. José Isla de la Convale	3-
	cencia.	10000

	Id. de Marina.	
		=
2	4 Intendencia militar	18 12 17
	68 Johnston, Gore y Comp	20 20 2 7 24
	73 Ker y Comp S. Gabriel, 7. 211 Kuttner y Comp. (Sres. L.) Anloague, 8.	28 30
	221 Labarbe v Comp. (Sres. C.) Callejon de S. Ga	2 2 2 3
	briel, 4. Real 10, Intramuros 198 Lao-Changco y C.a (Sres. C.), Farderia de azúcar 234 Lao-Changco y C.a, Sres. C. Jaboneros, 26. 205 Lauré, D. Mario	1 1 1
	70 Luzon (El), D. Anger Oruz	
	Muelle del Rey.	
a a 2. ss s	285 Macleod y Comp, Sres	
	25? Nalda (D. Pablo), médico Carcer, 2. 283 Nalda (D. Carlos), médico S. Sebastian, 26. 38 Novedades (Las), Sres. F. Gutierrez y Comp Escolta, 29. 210 Nubla (D. Elias), abogado Barbosa, 4.	
	0	
oc.	11 Obras públicas (Inspeccion de) Magallanes, 44. 145 Obras públicas, Distrito de Batangas . Cabildo 53. 275 Observatorio Meteorológico de Manila. Ermita. 215 Ocanno, D. Mariano Novaliches, 5. 2 Oceania Española (La), periódico	
elo	P	
	297 Pabalan, don Antonio M	
ale-	95 Pelaez y Laredo (D. Aurelio), notario Pza. del P. Moraga. 42 Perez (D. Faustino), Tabaqueria Bscolta, 4. 183 Perez Rubio (D. José M.a), abogado. Palacio 37, o Calzada	
os. la	228 Perez, D. José	

1000	Nora.—Estado del Seguro: por ahor	tiempo a viento	probable hasta	mediodia del 17: «Le chubascos en la Isla.»	os barómetros altos é irregulares en sus movimientos: tiempo	
			*			
			R		TARIFA DE ABONOS	
10	0 Rama é hijos (D.	Isidro	de la)	Escolta, 31.	Al mes.	
	Rama e III os (D. 9 Ramirez de Arella 4 Ramirez (D. Ur)				Por una sola estacion particular, dentro del tér- mino municipal pfs. \$.50	
					Por cada estacion más para el mismo abonado	1
20	3 Resumen (EI), pe	eriouico		Cabildo 16:	Por cada estacion para fincas urbanas ocupadas	
7	19 Reyes, D. Rafae 11 Reyes, D. Rafae			S. Gabriel, 4. Marqués, 11. Dulumb. 64, Botica Pza. Sta. Ana, 8.	por varios inquilinos, pudiendo todos ellos ha- cer uso del teléfono.	
26	Reyes y Rosario Reyes (D. France	cisco), C	forsul de Italia.	Pza. Sta. Ana, 8.	Por cada estación para casinos, circulos, fon- das, cafés, teatros, estaciones de ferro-carril,	
3	02 Reyes, don Fra	licisco,	Ullullia.	Escolta, 15.	etc., en que puedan nacer uso del telefono los	
2	78 Richter, D. Ado 78 Robinson, D. Ca 61 Rocha (Excmo- 04 Rodoreda, D. F	arlos.	Tosé).	P. del P. Moraga, 2. Cda. S. Sebastian.	Por cada 100 metros de linea o fracción que	
2					Por un aparato de 2 direcciones con anunciado- res americanos y conmutadores Jack-Knives à	
	cos y fletes. 78 Rosario (D. Ana			S. Jacinto, 32.	doble hilo, para comunicar con la estación del mismo abonado y además con la Central 4.25	
1	35 Basario (1), Tol	mas G. u	ici), such uc i un		Por un aparato de 3 direcciones con anunciadores	
2	200 Rosario, D. An	acleto d	el:::::	Peñafrancia, Paco, S. José, 7.	hilo, para comunicar con dos estaciones del mis-	
	122 Roxas (Excmo.	. Sr. D. I	Francisco L.)	Gaztambide, 29.	Por un aperato de 4 direcciones con auunciadores	
			F. L	Barca, 15.	americanos y conmutadores Jack-Knives á doble hilo, para comunicar con tres estaciones del misma abando y además con la Central 5.	
	158 Roxas, D. Ped	ro .		· Dan Magner,	Dor un aparato supletorio para comunicar con la	
			5	Pza de Binondo, 19	Central desde otro departamento del abonado, compuesto de un micrófono, dos auditores, un timbro y un conpuitador	
	162 Sainz (D. Jose 169 Sanidad Milita	ar (Insp	eccion de)	Pza. de Binondo, 19. Magallanes, 5. Gral Solano, 15.	Por un timbre nikelado de 50 ohms 0.30	
	153 Santamarina (239 Saz Orozco (D. 36 Secker y Com				Por un conmutador de 2 ó 3 botones para timbre . 0.20 El pago se harà por trimestres anticipados al hacer el abo	
	36 Secker y Com 44 Singer.—Maqu 93 Smith, Bell y	uinas pa	ra coser	Escolta, 9. Carenero, 6.		
	46 Sombrereria	Eshano	na, D. Hacker	Transles C	ADVERTENCIAS	
	Córdoba 55 Sprüngly y C 266 Spitz, don E			. Escolut, v.	1.a El abonado tiene derecho, siempre que lo solicite que se le ponga en comunicación con los demás suscr que se le ponga en comunicación con los demás suscr	?
	82 Stevenson v	Comp		. Muche der Rojy	I rac da la Rad como asimismo a colliulitar gialis, ucsul	U
1	120 Stevenson v C	Comp. (lamarines)	David. 5.	Central, con cualquier estacion, para lo cual presentará tarjeta de abonado. 2.a Todo abonado puede pedir en caso de urgencia e cual contra c	4
+	10 0			Plaza del Conde 2, . S. Fernando, 2.	2.a 10do abonado puede peda en caso de discussión de la G. C. Veterana, cuyo a se comunicará inmediatamente.	Vi
1			T		3.a Los abonados que quisieran dejar de serlo, debe manifestarlo por escrito antes de la terminacion de su	a
	67 Tan-Auco, D	. Benito	G	. Nueva, 14.		
	243 Tanbunting, 304 Tenencia de	D. Ildef	onso	. Nueva, 14. . Benavides, 33. Sr. . Cda. S. Rafael, 17.	4.a No será devuelta cantidad alguna satisfecha por ab aun cuando se deje este antes del término porque se	0
					biera hecho. 5.a La Empresa se reserva el derecho de suspende	
1	generales of 61 Tillson Hern	de los Sr	es. Ferrero e Hi	jo. S. Marcelino, 11. Anloague, 15.	comunicación á todo abonado que retarde cinco dias satisfacer su cuota.	
	154 Tornel D. M	lariano (.] Establecimier	nto . Calzada de Iris, 7.	6.a Por conveniencia del servicio, podrá la Empresa o	ca
	31 Torrecilla y 251 Townsend, 1 132 Tranvias. Di	Comp.		Escolta, 17. Cda. de Uli-uli.	biar el número del abonado, sin que este tenga derec reclamacion. Se procurará, no obstante, conservar el pr	
	Acc Thon Vias			. Paraua ue la Univa	tivo con que aparezca en la lista general. 7.a Los desperfectos que sufran los aparatos por ca	u
	240 Tranvias .	ecretario	Sr. Larios	Estacion de Malate	nado; pero si la avería fuera producida por fenómeno	S
1	262 Trelles, D. A 262 Tremoya, D 212 Tremoya, D 236 Tremoya, 1	Antonio		. Camba, 8. . Barraca, 10.	mosféricos, se verificará la reposicion ó reparacion por c ta de la Empresa.	
1	236 Tremoya, I	D. Dom	ingo, Fardería	de Castuli.	8.a Solo fos empleados de la Red podrán reconoce teriormente las pilas y aparatos. Se encarece á los señ abonados evíten que persona alguna extraña á la Emp	ic
	106 Tribunal de	Sangle	yes.	. Castuli. S. Fernando, 52. Pza. del P. Moraga	abonados eviten que persona alguna extrana a la Emp altere en todo ó en parte sus instalaciones.	10
	73 Tourner (Sr	res. Wri	g H. T. y)	Sta. Ana. Pza. Cervantes, 3.	IMPORTANTE.	
			U		Correspondiendo 25 abonados á cada cuadro de la cer solo podra esta contestar inmediatamente al suscritor cu	
	33 Ullman (Sr	es. D. F	élix y Emmanue	el) . Escolta, 3t. Anloague, 4.	su llamada sea única en su cuadro respectivo; pero si ciden varias llamadas en un mismo cuadro, precisa qu	C
	229 Oy-Duco He	or manos	72.00		abonados esperen a que les llegue el turno para ser testados por la central.	The state of the s
	400 37 137- (5)	Donila	mádica	Sta Rosa 24	Se ruega a los señores abonados que, al terminar conferencias, opriman el boton de llamada, para que la	ca
	196 Valdes (D. 81 Valenzuela	, D. Ran	non	Sta. Rosa, 24 Muelle del Rey, 3	tral lo sepa y pueda llamarles de nuevo si algun otre critor lo solicitase.	0
	87 Varadero d 89 Velasco, D.	. Marian	0	Muelle del Rey, 3 Garenero, 3. Nueva, 7. Alix, 4.	Para que suene el timbre, tanto del abonado como central, es necesario que los receptores telefónicos esté	
						24
	1 148 Veterana I	Comanda	ancia de la G. C.	Real 19, Intramure Intramuros, Real	us 34	
			777			
	83 Warner B	lodgett	y Comp.	Carenero, 7.		
	THE PERSON OF TH	- 0 - 1				

244 Wilks y Boyle Barcelona, 5.

160 Yangco [D. Luis R.] Mlle. de la Rna., 24

13 Xerez [D. Manuel], médico Alix, 87.

	- 40 x 75		=
	TARIFA DE ABONOS		
		Al	mes.
		pfs.	8.50
7.	Por cada estacion más para el mismo abonado en su propio domicilio ò dependencia Por cada estacion para fincas urbanas ocupadas		6.37 47
ca	por varios inquilinos, pudiendo todos ellos ha- cer uso del teléfono. Por cada estacion para casinos, circulos, fon- das, cafés, teatros, estaciones de ferro-caril,		17.
4.	etc., en que puedan nacer uso del telefono los		27.77
,2. 1. 4.	Por cada 100 métros de línea ó fraccion que pase del término municipal. Por un aparato de 2 direcciones con anunciadores americanos y conmutadores Jack-Knives à		12
00	doble hilo, para comunicar con la estación del mismo abonado y además con la Central Por un aparato de 3 direcciones con anunciadores americanos y conmutadores Jack-Knives a doble		4.25
la	hilo, para comunicar con dos estaciones del mis- mo y además con la Central Por un aparato de 4 direcciones con auunciadores americanos y conmutadores Jack-Knives á doble		4.75
	mismo abonado y además con la Central . Por un aparato supletorio para comunicar con la Central desde otro departamento del abonado.		5.
, 19.	compuesto de un micrófono, dos auditores, un timbre y un conmutador.		3.50
5.	Por un timbre nikelado de 50 ohms		0.30
	Por un conmutador de 2 ó 3 botones para timbre El pago se harà por trimestres anticipados al h	a c er	0.20 el abono
	ADVERTENCIAS		
erior	1.a El abonado tiene derecho, siempre que que se le ponga en comunicacion con los de	lo s más	solicite,

que se le ponga en comunicacion con los demás suscritores de la Red, como asimismo à comunicar gratis, desde la Central, con cualquier estacion, para lo cual presentará su tarjeta de abonado.

2.a Todo abonado puede pedir en caso de urgencia á la caso de la comunicará immediatamente.

3.a Los abonados que quisieran dejar de serlo, deberán manifestarlo por escrito antes de la terminacion de su abono. Trascurrido dicho plazo, la Empresa tendrá derecho á exigir el importe de la renovacion trimestral.

4.a No será devuelta cantidad alguna satisfecha por abono, aun cuando se deje este antes del término porque se hubiera hecho.

5.a La Empresa se reserva el derecho de suspender la comunicacion á todo abonado que retarde cinco dias en satisfacer su cuota.

6.a Por conveniencia del servicio, podrá la Empresa cambiar el número del abonado, sin que este tenga derecho á reclamacion. Se procurará, no obstante, conservar el primitivo con que aparezca en la lista general.

7.a Los desperfectos que sufran los aparatos por causas extrañas á su uso natural, se repararán por cuenta del abonado; pero si la avería fuera producida por fenómenos atmosféricos, se verificará la reposicion ó reparacion por cuenta de la Empresa.

8.a Solo los empleados de la Red podrán reconocer interiormente las pilas y aparatos. Se encarece á los señores abonados eviten que persona alguna extraña á la Empresa altere en todo ó en parte sus instalaciones.

IMPORTANTE.

Correspondiendo 25 abonados á cada cuadro de la central, solo podra esta contestar inmediatamente al suscritor cuando su llamada sea única en su cuadro respectivo; pero si coinciden varias llamadas en un mismo cuadro, precisa que los abonados esperen a que les llegue el turno para ser contestados por la central.

Se ruega a los señores abonados que, al terminar sus conferencias, opriman el boton de llamada, para que la central lo sepa y pueda llamarles de nuevo si algun otro suscritor lo solicitase.

Para que suene el timbre, tanto del abonado como de la central, es necesario que los receptores telefónicos estém colgados en sus ganchos.

ANUNCIOS PREFERENTES

TERAPICO-FUNCIONAL. FUNCIONA TODO EL DIA CONSULTA CON EL MEDICO DIRECTOR, DE 7 A 11. CALZADA DEL IRIS NUM. 7. Teléfono núm. 154.

TRASLADO.

La oficina de los que suscriben se ha trasladado desde 1.º del corriente mes de Setiembre, à la nueva casa en el muelle de la Reina prócsima á la capitanía del Puerto,

ALDECOA Y COMP.

SAIDINIS

BISMUTO Y CERIO

THE AS PEREZ

TO POBLIGACIÓN DE MEDICINA de probados por la Real Academia de Medicina de mada, recetados por verdaderas eminencias ménada partes, y adoptados por los Hostas de todas partes, y adoptados por la Residencia de todas por la Residenc

AWERICANA DIARIO DE

Sastre.-Goiti,

Aviso á los señores que van á Europa que ha llegado un bonito surtido de tela gruesas ultimo novedad.

EL SEÑOR PEROJO

El ilustrado y jóven hombre público don José del Perojo, que ha sido hasta hoy Gobernador civil de esta provincia, deja mañana este suelo y el cargo que ha desempeñado, para regresar á la Madre Pátria.

Ahora que casi puede decirse que ya no es autoridad, es lícito á un periódico que se tiene por digno, hacer desde este sitio preferente un juicio crítico de su mando y tributarle los aplausos que merece y que en otra ocasion hubiera parecido adulacion hacerlo.

No escribiremos, sin embargo, una crítica completa de sus actos, sino de aquellos más salientes y acaso menos conocidos, y que, al mismo tiempo, determinan las condiciones de una autoridad.

Si aquí la Prensa dependiera, como en la Península, e las autoridades provin-ciales y nó e la Autoridad central del Archipiélago nucho bueno podríamos decir del senor Perojo, que, hijo de la Prensa, no ha olvidado nunca su orígen.

Pero tiene en su campaña administrativa adquirida una gloria, que el hacerla pública constituye un deber en los que la conocemos, y que basta para justificar el más cumplido elogio: sus trabajos en pró del Municipio.

En los proyectos remitidos á Madrid el señor Perojo ha ganado buenamente títulos para que se pueda decir de él que ha sido la primera autoridad que se ha ocupado sériamente de hacer Municipio de verdad en Manila; y al estudiar los medios, por cierto fáciles y en los mejores principios cimentados, de conseguirlo, lo ha hecho haciendo resaltar sus brillantes condiciones de hombre de ciencia y sobre todo de sociólogo perito en asuntos coloniales, desde el más legítimo y científico punto de vista apreciados y sin caer en exageraciones de escuela ni en fantásticos ideales.

¡Ojalá que su criterio haya tenido eco en el Gobierno de la Metrópoli! Es todo lo que podemos desear para la poblacion de Manila y aún para las demás de Fi-

Cumplimos como buenos haciendo esta declaracion de justicia, y rogamos al señor Perojo que, en Madrid y en el mundo de la política, no olvide los intereses de este país, que en esa parte á que nos referimos tan bien ha sabido comprender, y llamado, como lo está por sus méritos, á desempeñar papel importante en la estera publica, interponga siempre que pueda su influencia en favor de este Archipiélago.

El DIARIO, al escribir cotas lineas, 10 envia un sincero y respetuoso saludo de despedida.

LA VIDA EN LAS GRANDES

PROFUNDIDADES DEL MAR.

Si comparásemos el mar con un sér inmenso que se mueve, vive y respira, podríamos decir que durante las tempestades demuestra sus cóleras, en tiempo de calma sus instantes de reposo, mientras que los movimientos periódicos de las mareas simulan su respiracion regular y permanente. Pero sobre todas estas ficciones poéticas están los grandes fenómenos de la naturaleza, que por sí solos ofrecen un interés real, haciendo supérfluo todo embellecimiento.

El fondo de los mares tiene una forma tan accidentada como la misma superficie de la tierra firme. Aquí el fondo es arenoso, allí arcilloso, más lejos pedregoso ó calcáreo. Cerca de Marsella está formado del más bello mármol; en otras partes presenta bancos de conchillas ó montañas de coral. Valles, montañas, abismos, cavernas se suceden en él como sobre el suelo que habitamos; y aún tambien se encuentran manantiales de agua dulce. Las islas y los escollos que aparecen por cima de la superficie de los mares, no son otra cosa que los picos de las mas áltas montañas submarinas. Es necesario, pues, no extrañar que los hidrógrafos y navegantes no hayan podido medir en todas partes la profundidad del mar, ¿qué sonda seria basfante larga para tocar, por ejemplo, los abis-

mos del Himalaya? Un fenómeno muy notable que ofrece con frecuencia el mar, es la fosforescencia. Algunas veces solo el surco de un buque parece luminoso: este fenómeno se cree tenga por causa la electricidad producida por la frotacion del barco sobre la superficie de las aguas. Otras veces todas las olas que chocan contra un objeto sólido, centellean; esto sucede principalmente en tiempo de calma, y esa fosfores-cencia quizás sea debida á los productos de la putrefaccion y descomposicion de las sustancias que nadan en el mar. Algunas veces, en fin, todo el mar parece sembrado de chispitas y brilla como el fuego: este fenómeno se ha atribuido á la presencia de animalículos fosforescentes; pero actualmente se ha reconocido que la mayor parte de los animales marinos gozan de esta propiedad. Algunos experimentos han probado tambien que la misma agua

del mar puede hacerse fosforescente. Un célebre naturálista ingles, Thomas Bell, escribía hace algunos años las últimas páginas de una obra consagrada á la historia de los crustáceos de la Gran Bretaña; M. Bell creyó erigir un monumento durable, y se prometia que sus sucesores tendrían pocas cosas que añadir á las que él dió á conocer.

«Los mares de la Europa occidental, —decía, han sido tan bien estudiados, que es preciso renunciar á la esperanza de encontrar todavía animales que hubiesen escapado á nuestras investigaciones.» Nuevos estudios fustraron las profecías del sábio naturalista, con el descubrimiento inesperado de todo un mundo de séres desconocidos en el seno de los mares, y que en nuestras costas del Océano constituyen una mina inagotable de riquezas de las que solo se han explotado hasta ahora los

filones superficiales. Tal orden de ideas modificaron profundamente las emitidas por la ciencia. Se reconocia que la vida era imposible en los abismos del mar, cuyas aguas estaban condenadas á la oscuridad, la soledad y á la inmovilidad,

Los hombres más competentes hujesen ex puesto razones excelentes para proba que las leyes de la naturaleza se oponen á a existencia de séres animados en las condciones realizadas en el fondo del Océano; Griase que la presion ejercida por una column de agua de varios millares de metros, que la ausencia de luz, la lentitud de la renovacon del agua, la falta de algas y de toda matiria vegetal, se oponian á la existencia de organismos tan delicados. Se añadiria, asimismo, que la experiencia estaba de acuerdo con la teoría que un eminente profesor de Edimburgo, Ed. Forbes, habia demostrado despues de numerosas sondas efectuadas en distintos mares, cómo los animales cuya existencia es muy abundante cerca de la superficie, se hace cada vez más rara á medida que se alcanzan las capas profundas, pudiendo afirmarse cómo, á contar de 450 metros, no se encuentra ser alguno vivo.

Ante pruebas tales, era preciso declararse convencido, admitiendo cuanto demostraba la teoría y la experiencia; así fué que varias observaciones hechas en diversas épocas por navegantes hábiles pasaron desapercibidas. Cuando el capitan Ross, y más tarde Wallich, presentaron algunos animales que se habían adherido en las cuerdas de sus sondas descendidas á una profundidad de 1.000 metros, se supuso que estos séres habian sido enganchados en el momento que ellos nadaban cerca de la superficie, ó bien habian descendido al fondo despues de su muerte y, ya cadáveres fueron recogidos por el aparato-sonda.

Los cables telegráficos que, suprimiendo las distancias.

distancias, conducen bajo las aguas el pensamiento de uno á otro continente, exigen un estudio serio de la configuracion del fondo de los mares; es preciso, para colocarlos, conocer no solamente la naturaleza de la capa sobre que van á reposar, si que tambien la profundidad exacta de la inmersion. El concurso de estos trabajos dieron luz á los naturalistas sobre la distribucion de la vida en los abismos del mar, y la ciencia pudo sacar provecho de estos estudios.

Roto el cable del Africa septentrional, los ingenieros de la Compañía Telegráfica consiguieron con gran pena recoger los extremos a una profundidad de 2.500 metros. Las operaciones necesarias para buscar un cable, pararlo y volverlo à colocar, son largas, difíciles y costosas; importaba, pues, prevenir nuevos accidentes y darse cuenta exacta de las causas de rotura. Numerosos animales se encontraron instalados sobre la envoltura protectriz de guttapercha, suponiéndolos culpables de haber devilitado el alambre conductor al recordar otras especies de animales en apariencia inofensivos y debiles, capaces de perforar las maderas más resistentes y las piedras más duras.

Una comision de naturalistas fué encargada de hacer este estudio, á cuyo efecto se les remitió un trozo de cable provisto de infinito número de animales. Era un verdadero tesoro, pues los naturalistas tuvieron la buena fortuna de poder estudiar una coleccion de séres que provenian de una profundidad de más de dos kilómetros. La prueba se confirmó al reconocer verdaderas familias de políperos, compuesta de individuos de todas edades, cuyos rasgos característicos quedaron estampados sobre la superficie del cable. El hecho por sí mismo era de gran interés, pero lo alcanzaba mayor en razon de los tipos de estos animales. Los unos no ofrecian semejanza alguna con las especies litorales del Mediterráneo, y sus formas eran desconocidas; otros habian tenido ya representacion en las épocas geológicas, habiéndose encontrado en estado fósil en los terrenos de Sicilia é Italia, pero los zoologistas no los habian señalado todavía en los mares actuales; otros, en fin, se consideraron como verdaderas rarezas sóbre las costas del Mediterráneo.

Los diferentes estudios efectuados por los bierno francés, los activos trabajos de la Marina de este pais, y el completo instrumental indispensable á estos experimentos, dieron por resultado la investigacion del fondo de

los mares hasta profundidades de 5.000 metros. La vida abunda en estos valles submarinos ocultos por largo tiempo á las investigaciones. No son, ciertamente, los animales de las costas que descienden y se refugian: aquellos están habitados por otras especies cuyas formas extrañas admiran los naturalistas. La poblacion de las inmensidades del Océano nada tiene de comun con la de las profundidades del mar. Existen dos capas sociales superpuestas una á otra; ellas se mantienen cada una en su dominio, sin conocerse ni mezclase. Las capas inferiores no tienen ninguna aspiracion á elevarse para ocupar el lugar de las capas superiores, y estas últimas no pueden cambiar de medio; su organizacion se opone. Las condiciones de la vida de las unas no son las mismas para las otras, lo que hace su estudio doblemente instructivo.

Para recibir las innumerables especies que las exploraciones submarinas han dado á conocer, los zoologistas han debido ensanchar mucho el cuadro de sus clasificaciones. Ellos vieron con sorpresa centenares de animales intercalarse entre tipos orgánicos que se suponian distintos y que estos jalones intermediarios los ligaban, por el contrario, extrechamente. No son representantes deshereda-dos del reino animal relegados en los abismos; se encuentran séres perfectos. Sobre la costa de Portugal, á poca distancia de la embocadura del Tajo, se capturaron á 1,500 metros de profundidad, 21 pescados de un metro de largo; evidentemente ellos viven alli en grandes masas, sin salir de sus dominios y sin que jamas sean vistos ni en la superficie de los mares ni próximos á las costas. Los crustáceos, los molúscos, los zoofitos, existen en abundancia, alcanzando algunos dimensiones colosales comparadas con estas especies de los mismos grupos zoológicos que habitan la superficie. La naturaleza parece haber olvidado en el fondo de los mares ciertos animales que existian ya en las épocas geológicas, constituyendo actualmente los últimos supervivientes de la antigüedad.

La luz solar penetra dificilmente á través de las capas del agua más trasparente, y debajo de algunos centenares de metros la oscuridad debe ser completa. ¿Cómo, pues, se orienta tan grande y variado número de animales? Los unos son ciegos y solo pueden guiarse por las percepciones del tacto, del olfato, ó del oido; así se nota que por un justo sistema de compensacion, ciertos órganos se desarrollan notablemente; las antenas de varios crustaceos desprovistos de ojos, tienen una longitud extraordinaria; constituyen el palo del ciego. Otros animales, por el contrario, tienen ojos enormes y resplandecientes de fosforescencia, llevando así por todas partes un foco luminoso que explica el desarrollo de su aparato visual. Esta fosforescencia se extiende por toda la superficie del cuerpo y, otras muchas especies, parti-cularmente las estrellas de mar, brillan en la oscuridad produciendo admirable efecto.

Se admite generalmente que los colores son inseparables de la luz y los séres privados de la luz solar son de tintas oscuras ó pá-lidas. No sucede, empero, así, por que en las partes más oscuras del Oceáno habitan animales cuyas tintas brillan intensamente: el rojo, rosa, púrpura, violeta y azul, están re-

partidos con profusion. Si los animales pululan en todas las regiones de los mares, no sucede lo mismo con las plantas; las algas verdes, rojas y violetas fan conocidas, no pueden vivir en la

oscuridad y cesan de existir à partir de 250 metros. ¿Dónde, pues, los animales de los abismos buscan sus alimentos? Los vegetales solo pueden, con el gas del aire y los cuerpos inertes, elaborar las materias orgánicas que sirven para la alimentacion de los animales herbívoros y, por su intermedio, á las especies carniceras. Es preciso que los alimentos preparados en la superficie, bajo la influencia de los rayos solares, caigan poco á poco como una especie de maná en los desiertos submarinos, ya que en ellos las plantas no pueden crecer.

s se sta de haber descubierto todos sus secretos; sólo se ha levantado una punta del velo que los oculta para dar fé á las nuevas exploraciones científicas que, ciertamente, han de ser una gloria para el país que las emprenda.

(De Diario de Cádiz.)

. VARIEDADES

EL RICO Y EL POBRE

La riqueza de don Bruno era famosa en toda la comarca. Se hablaba de los tesoros de aquel señor con lenguaje de leyenda, siempre describiendo portentosas cantidades de oro almacenadas, como el grano, en los desvanes. En los pueblos, la riqueza se exagera todava más que en las ciudades populosas. El rico de la corte alardea de serlo. De su poderio dan evidentes señales el palacio que habita y los trenes donde pasea su orgullo por en medio de la multitud de los pobres más ó menos sinceros que le con-templan con ojos de envidia. En los pueblos no necesita el rico demostrar que lo es. Al contrario: en voz baja todos sus convecinos hacen balance imaginario de su fortuna idon Fulano, exclaman, es muy rico! Y con tal motivo se narran cosas estupendas; algo asi como cuentos de Las mil y una noches. Pozos colmados hasta los brocales con monedas; ollas repletas de centenes; estanques de oro paralizado en la mansion de aquel ricacho, cuya casa se parece à lestia en que es humilde por fuera y valua por dentro.

aro es que la realidad no suele acomodarse alro es que la realidad no suele acomodarse á las presunciones de los envidiosos de la fortuna ajera les tan natural que los pobres exageren los udales de los ricos! El que hostigado por la sed cruza un arenal, si ve á lo lejos reflejos de luz sobre el agua de un arroyo, cree que et tal arroyo es caudaloso rio capaz de fecundizar con sus ondas todos los territorios del mundo y calmar con sus aguas todas las ansias

mundo y calmar con sus aguas todas las ansias de beber de todos los pobladores de la tierra.

Vuelvo á decir que don Bruno gozaba fama de rico, de poderoso, en toda la comarca. Siempre que oí su nombre fue entre encomios tributados su suerte nunca cansada de serle fiel. Tenia

ganas de conocer à aquel Creso campestre.
¡Don Bruno,—me decian;—un hombre riquisimo! ¡Ni él mismo sabe lo que tiene! Cuando llega la hora de recoger el grano entran por miles las fanegas de trigo en sus graneros; cuando vendimia, reune uvas en cantidad mayor de la que pudieran disponer en tiempos mitológicos tofos los dioses para celebrar fiesta en honor de Baco; de aceite, no se diga. Tiene don Bruno olivos suficientes para surtir de ramos á todos los hombres si quisieran ellos concertar en un

dia dado la paz universal.

¡Aquello era ser de veras propietario! Junto a todos los caminos y al lado de todas las carreteras que cruzaban el término; en la cumbre de los cerros y metidas en las estrecheces de las cañadas tentas finase de la Prepara La presentada las cañadas tentas finase de la sette checes de las cañadas tentas finase de la sette checes de las cañadas tentas finase de la sette checes de la sette chece de la sette checes de la sette che de las cañadas, tenía fincas don Bruno. La popularidad de aquel rico llegó á deslumbrarme. ¡Qué feliz debía ser el señor feudal de la comarca! Porque ahora los adinerados, son señores feudales. No existen los antiguos castillos roqueros, los nidos que albergaban á las águitra enemigos poderosos, las fincas que las torres almenadas; ya no hay legiones compuestas por mesnaderos, pero ¿dónde existe ejercito más los de miles el formado por muchos regimienimposible de calcular y de precision en absoluto innegable?

Yo tenía muchas ganas de conocer á don Bru-no; la casualidad satisfizo mis deseos y no me pesa de ello. Parece que el egoismo general entre los hombres, esa cantidad normal de egoismo compatible con lo que llamamos generosidad, se satisface cuando ve que las glorias ajenas tienen tambien amarguras.

nas tienen tambien amarguras.

Salí hacia el campo. La permanencia prolongada en las grandes poblaciones proporciona al cuerpo una tortura parecida á la que el silencio continuo produce al que es hablador. Así sucede que en cuanto un habitante de ciudad se encuentra fuero del reginto habitado en medio de la estaco de la contra del reginto habitado en medio de la contra del reginto de la contra del reginto habitado en medio de la contra del reginto del reginto de la contra del reginto de la contra del reginto d fuera del recinto habitado, en medio de la atmósfera pura y vigorizante de las campiñas, nota una especial sensacion, algo así como si todo su cuerpo comenzase á charlar con el viento puro, con el horizonte, solo limitado por la pequeñez de los sentidos, con la Naturaleza entera, que se expresa sin mixtificaciones de ningún género

en el verdadero lenguaje de la vida.

No parecía aquella tarde del mes de Julio. El cielo gris y el aire húmedo recordaban los primeros días del invierno, tristes y lacios, como mesos días del invierno, tristes y lacios, como productivo de la composición de la com un periodo agónico. El campo, sin los reflejos de la luz estival, ofrecia aspecto monótono. Anduve sin verdadero rumbo hasta llegar á una de las eras donde las labores se habían interrum-pido por el mal tiempo.

Los haces de trigo, superpuestos en altos mon-tones y formando barreras amarillas, circuían el espacio cuadrangular destinado á la faena de la trilla. Al cruzar una de las eras vi dos hombres. Uno de ellos, sentado, contemplaba con aspecto triste el cielo; el otro dormía con ese sueño tranquilo de los felices. Saludé al despierto, siguiendo la buena costumbre de saludar á todo el mundo al encontrarse uno fuera de poblado. Así como las ciudades parece que estimulan la desconflanza, el campo estimula la amistad hacia

Saludé, como digo. Yo conocía de vista á aquel hombre que me invitó á descansar un rato, y aceptè su oferta. -¿Qué es esto, hoy no se trabaja, eh?--le

--¡Hoy no se puede trillar!--me contestó con tono malhumorado. Aquel labrador, sin duda necesitaba el jornal para vivir; su disgusto me pareció legítimo. Quizá

l amo era el que dormía; por eso roncaba con -Paciencia, amigo. Mañana podrà usted seguir

---¡Mañana! Si el tiempo da en cerrarse, no podremos trillar un mes y adios mi cosecha! ¿Ud. tiene cosecha? -: Phe, algo!--añadió con su expresivo tonillo;

y en seguida con cierto orgullo me dijo:--Como es Ud. forastero, no conoce mis labores. -- No. Esta labor es...

-Mia. Yo me llamo Bruno. propietarios son como los ricachos de alla, que andan por todas partes tirando el dinero. -- Hombre, no tanto. Pero lo cierto es que yo siendo den Bruno no me incomodaria por que el cielo se pusiese nublado y el trigo tuviese que

seguir en monton esperando los dias de sol abra-sador para separarse de las espigas. ¡Que poco saben Vds, de la vida de los agri-¡Que poco saben Vds, de la vida de los agri-cultores! Un rico como yo suele pasar peor vida que algunos pobres. Aní tiene Vd. à ese (y se-nalaba al hombre que dormia). Es un mozo mio. Descansa como un bendito, sin importarle nada que llueva à haga buen tiempo ; Que se pierden que llueva ó haga buen tiempo. ¿Que se pierden las cosechas? Bien. ¿Que son excelentes? Mejor. Convencido de que su vida será siempre igual, nada le inquieta ni le perturba. Es como las piedras puestas en las orillas de los caminos. Alli se están siempre viendo á los unos y los otros

como vienen y van.
--Pero Vd., dueño de una fortuna... --Si, de una fortuna en tierra, que es casi tan malo como tenerla en el mar. Pues atienda usted. Si se me da mal un año y al siguiente continua la racha, soy hombre perdido. El pobre, en ultimo termino, conoce su suerte. Ha trabado amistad con la desgracia. Pero el que goza fama de rico, ¿con que razón se queja? El que es poderoso y goza con sus caudales, merece ser

envidiado. Pero riquezas como la mía tienen muchas quiebras.

--¿Me va Vd, á demostrar que no desea ser

dueño de sus haciendas? No. Pero ojalá que lo que mis haciendas valen estuviese empleado en casa menos insegura. Al cabo de un rato me despedi de don Bruno, aquel don Bruno tantas veces citado como un semidiós y el cual, á pesar de sus vastos dominios, era un hombre que vivía constantemente con el alma en un hilo; siempre temiendo que la adversidad arrollase su fortuna arrastrandola hacía el abismo de la ruina.

Y cuando regresaba hacia el pueblo para evitar que en el camino me sorprendiese el chu-basco preparado por las nubes, me pregunte

-¿Cuál es más pobre? ¿El menestral á quien la indigencia no roba el sueño, ó el rico que se pasa la vida mirando al cielo como si temiese que un rayo pudiera pulverizar su fortuna? J. FRANCOS RODRIGUEZ.

NOTICIAS

DE LA TARDE DE AYER

NO RECIBE

A pesar de ser esta noche de las señaladas por el Excmo. Sr. Gobernador general para recibir á las personas de su amistad, el delicado estado de su salud se lo impide.

S. E., aunque no guarda cama como ayer, contínua algo enfermo. De todas veras le deseamos un pronto alivio.

VAPORES CORREOS

La Compañía general de Tabacos de Filipinas ha tenido la bondad de participarnos que á las seis de la mañana de ayer lunes llegó à Singapore el vapor-correo Isla de Panay, y continúo su viaje para España, á las once de dicho dia.

A esta mísma hora entró en dicho puerto, con rumbo á Manila, el vapor-correo Isla de

BANQUETE

Brillante fué el celebrado anoche en el Club de Nagtajan en obsequio del señor Perojo. Las invitaciones fueron hechas por el señor Jasper Wood, tan conocido y apreciado en esta Capital, y dicho señor ocupaba una de las presidencias de la mesa, habiendo cedido la otra al Excmo. Sr. General Marqués de

Asistian los señores del Perojo, Marschall, Romero, Bertodano, Pizarro, Lidle, Macleod (Alejandro y Juan), cónsul de Inglaterra, Warner, Todd. Donelan, Saavedra, Townsend, Ashton, Casademunt, coronel Hore, Armstrong, Rafael Giron y Murray.
Despues del Sr. Wood brindó el Exemo.

señor Marqués de Ahumada y casi todos los señores presentes desearon prosperidades al señor Perojo.

Este se despidió en un elocuente toast dedicado á la distinguida colonia extranjera, modelo de conexion y de subordinacion y respeto á nuestras leyes. Terminó tan agradable fiesta á las once de

RED TELEFÓNICA

A 306 asciende el número de abonados á este importante servicio, segun el último cua-derno repartido por la Empresa, correspon-diente al dia 15 del actual.

Se ha autorizado al Administrador de Hacienda pública de Cavite para que en concepto neral pls. 5,000 para atendor ampreso del co-lletes premiades en el noveno sorteo del corriente ano y de otros anteriores.

SESION

A las cinco de la tarde de mañana celebrará sesion ordinaria la Corporacion municipal para tratar de los asuntos pendientes de su deliberacion.

INHUMACIONES

Desde las ocho de la mañana de ayer á igual hora de hoy, se han verificado 17 inhumaciones en los distintos cementerios del

radio municipal. DIRECCION CIVIL Hé aquí los acuerdos tomados por Excmo. Sr. Director de Administracion civil en la firma

de hoy: Disponiendo se reclame del Gobierno civil de Bulacan, la remision del nuevo pliego de condiciones del arriendo de suministro de raciones de los presos pobres de la cárcel pública de dicha provincia.

Idem se remita, para su bastanteo, al señor Secretario del Consejo de Administracion, la escritura de obligacion y fianza del suministro de raciones á los presos pobres de la cárcel pública de la Pampanga. Idem se reclame al Gobierno P. M. de Zam-

boanga una liquidacion de las cantidades devengadas y no percibidas por don Mariano Lupo Alvarez en concepto de pension de pesos 20 mensuales que le fué concedida por Real órden de 16 de marzo de 1889

Disponiendo la devolucion del contrato de arriendo de la casa tomada para instalar en ella el Tribunal del gremio de naturales de la cabecera de Cebú, al Gobernador de dicha provincia, para que se eleve á escritura pú-

Idem se oficie al Gobernador civil de la Pampanga para que manifieste si el cargo de pfs. 16 mensuales que designa al arquiler de la casa-cuartel de la Guardia civil en México, se encuentra ó no autorizado por la Superio-

Aprobando la escritura otorgada por la Sociedad de las mútuas de empleados á favor de don Joaquin de la Vega y Llande, para garantir la responsabilidad que el interesado pueda contraer en el desempeño del cargo de Subdelegado de ramos locales de Antique.

DIMISION Y NOMBRAMIENTO

La Gaceta de hoy publica el Real Decreto núm. 750 de fecha 2 de agosto último admitiendo la dimision que de los cargos de Gobernador General Capitan general de la Isla de Cuba, ha presentado el teniente general D. José Chinchilla y Diez de Oñate, y nombrando en su lugar al Teniente general don Camilo Polavieja y del Castillo.

CHARCA

¿Cómo se encuentra la que hay frente al

núm. 34 de la calle de Cabildo? En el mismo ser y estado que hace un mes próximamente, despidiendo emanaciones muy saludables para la vecindad, que cada dia está más contenta con el señor Regidor del distrito, por su actividad.

FER-SU-TA

El domingo próximo estrenará aquella compañía, en el teatro Filipino, la zarzuela Una

TELEGRAMA

Nuestro colega La Voz de España publicó en su número de ayer tarde el siguiente te-

legrama, de su servicio particular: «Madrid 13 Setiembre 1890 á las 8-45 p.m. »Don José Centeno vale (1) del Consejo de

»El señor Ministro de Ultramar presenta proyectos de interes para ese Archipiélago,

en todos los ramos de Administración. »Han sido denunciados los periódicos que venian ocupándose en mala forma de los asuntos de Filipinas. - Tarfe.»

(1) Entendemos que esta palabra, que viene equivosa da, debe leerse SALE.

CUADROS

Con satisfaccion vemos que va desapareciendo la aficion al cromo y á la pintura de colonias, como llama un amigo nuestro á los abortos que con lujosos marcos y precios exhorbitantes sirve en Filipinas como manifestacion de las Bellas Artes.

Ya van teniendo entrada obras de nuestros buenos pintores, y ayer Luna, hoy Cañaveral, van consiguiendo desterrar el mal gusto antes imperante en estas tierras. Sabemos que una conocida persona ha re-

cibido una partida de cuadros de la escuela sevillana, para la venta, y á juzgar por algunos que hemos tenido la suerte de ver, son

de lo poco que por aquí llega. Lástima que no se expongan en un sitio céntrico, donde todos puedan apreciar sus bellezas, lo que daría quizá dos buenos resultados: la más pronta venta y la educacion del gusto artístico.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Se halla depositado en la Central de Comunicaciones el telegrama núm 114, de Nueva Cáceres, para Michel, Manila, desconocido.

FALLECIMIENTO

Victima de una penosa enfermedad, ha fallecido en esta Capital, en la madrugada del 13 del actual, el malogrado jóven don Miguel de

Angulo y Rojas. Acompañamos à su familia en su justo dolor.

ABONO

Por la Intendencia general de Hacienda se ha dispuesto que el abono á don Luis Sein Echaluce, Jefe de Negociado de segunda clase en comision Interventor que fué de la Administracion central de Rentas y Propiedades, de los haberes devengados y no percibidos desde el 19 de enero del año próximo pasado hasta el 1.º de febrero siguiente, se haga en concepto de anticipaciones à formalizar por tratarse de una obligacion perteneciente á un ejercicio definitivamente cerrado, á reserva de comprender su importe en el primer proyecto de presupuesto que se redacte.

SUSPENDIDA

A causa del delicado estado de salud del Excmo. Sr. Capitan general, se ha suspendido esta mañana la Junta de jefes de la guarnicion que todos los mártes tiene lugar en Ma-

Deseamos vivamente el restablecimiento de nuestra primera Autoridad.

OBSERVATORIO

Con un atento B. L. M. hemos recibido el cuaderno que comprende las Observaciones verificadas en dicho de 1800

Sin perjuicio de ocuparnos otro dia más detalladamente, de lo que á nuestro juicio constituye, más que un resúmen de observaciones, de Madina, colocado hoy á una altura que no vacilamos en comparar con los mejores del extranjero. El metodo seguido para la presentacion de los datos recogidos, el cálculo de los mismos y, por último, hasta la enumeracion de los inserumentos, prueba la verdad del aserto que acabamos de decir y que el señor Faura y el P. Saderra son dos verdaderos sábios. tan modestos como ilustrados.

La parte que más llama la atencion es la referente al magnetismo; de ella y de las otras secciones nos ocuparemos con más detencion.

FAROLES

Se están colocando en el puente de la Quinta. Falta hacian.

EN EL GARLITO

Ha sido preso por la Guardia Civil el dia 11 del actual, en el barrio de Inujan del pueblo de Indan (Cavite), uno de los trece indi-viduos que asaltaron el 17 de Febrero último la casa de un vecino de aquel barrio. que se hallaba mandado capturar por el Juez de 1.º instancia y el Gobernador de la provincia, con el nombre de Juanito.

ENCERRONA

Los socios de la Taurina abrigan la esperanza de que el tiempo abra, para poder celebrar su corridita á puerta cerrada el domingo próximo.

No hay, por lo tanto, que perder los billetes de papel cañamazo que se repartieron en tiempo oportuno, porque el que no lo tenga no entra el domingo en la plaza, y, por lo tanto, no disfrutará de la sangria, que nos consta está confiada á buenas manos.

ACERAS

Es una verdadera lástima que habiendo quedado tan bonita la calzada de Paco, en su entrada, con los preciosos hoteles-pabellones que allí se han construido, no se coloquen aceras en los mismos. Es un detalle, insignificante si se quiere;

pero creemos que es lo que falta para el bueno y armonioso conjunto.

CAMBIOS

SI Madrid y Barcelona, al 5 p8 premio.

» Capitales de provincias. 5 112 » »

» Pueblos 6

NACIONALES.

EXTRANJEROS. . francos 4'70 por peso. S_I París, vista . » id. » Marsella, id. » Lyon. » Londres 4 mjv . . chelines 3-10 3 » . . » 3-9 3_[4 » » » Id. » Id. 30 div 3-9 114 * * vista. . » 3-9 » Hamburgo, id... marcos 3'80 » » » Singapoore, id. 112 p3 desct. » Hong-kong, id. .

» Emuy, Moneda española de plata, . . 6 p3 prima. Id. id. de id., CAROLVS M . 20 » »

Id. id. de oro, 9 » » Id. filipina de id., 12 » » TRANSFERIDA

Con motivo de haberse transferido al jueves próximo la salida del vapor inglès Diamante, no marchara de esta Capital el Sr. Perojo hasta

CONSEJO DE GUERRA

El miércoles 17 del actual, á las ocho de la mañana, tendrá lugar en el cuartel del Fortin que ocupa el Regimiento núm. 69, bajo la presidencia de su Teniente coronel don José Cores Lopez, la celebracion del Consejo de Guerra con arreglo á ordenanza para ver y fallar la causa instruida al cabo l.o indígena del mismo, en rebeldia, José Climaco Perez, acusado del delito de lesiones graves inferidas à un soldado de su compañía

Al expresado Consejo asistirá como asesor el teniente auditor don Francisco Anchoriz. La misa del Espíritu Santo tendrá lugar en el templo de San Francisco á las siete de la mañana.

ACCIDENTE

Esta mañana, en la Escolta, á las siete y media, una carromata tuvo por conveniente irse desprendiendo, primero del aro de una rueda, despues de las pinas y por último de unos cuantos rayos, lo que dió por resultado un batacazo mayúsculo para los que dentro del susodicho vehículo iban, ignorantes del lastimoso estado en que se encontraba.

JUECES DE PAZ Y SUSTITUTOS

El Exemo. Sr. Gobernador general, á propuesta de los señores Presidentes de la Real Audiencia de Manila y Cebú, ha tenido á bien nombrar Jueces de paz y sustitutos, durante el presente bienio de 1890 á 1892, á las personas que á continuacion se expresan, determinando los pueblos y los cargos para que han sido nombrados:

Provincia de Bataan.

Dinalupijan: Juez de paz, don Tomás de los Reyes; Idem: sustituto, don Eriberto Peñaflor; Hermosa: Juez de paz, don Domingo de los Santos; Idem: sustituto, don Pantaleon de Jesús; Pilar: Juez de paz, don Pioquinto Paguió; Idem: sustituto, don Pedro Paguió y Leon; Orion: Juez de paz, don Procopio L. Rivera; Idem: sustituto, don Saturnino Salaverria; Samal: Juez de paz, don Hipólilo Joson; Idem: sustituto, don Antonio Yason; Mabatan: Juez de paz, don Laureano Navarro: Idem: sustituto, don Joaquin Rodriguez; Moron: Juez de paz, don Mauricio Duran; Bagac: idem, don Reynaldo Marquez; Idem: sustituto, don Felipo

Provincia de la Pampanga. Apalit: sustituto, don Cayetano Armedo; México: Juez de paz, don Emeterio Pechon. Provincia de Misamis.

Cagayan: Juez de paz, don Antonio Acosta y Baza; Idem: sastituto, don Anselmo Abejuela: Mambajao, Juez de paz, don Cárlos Corrales y García; Idem: sustituto, don Vicente de Paul Elio; Balingasag: Juez de paz, don Maximiano Veloso; Idem: sustituto, don Santiago Gonzalez; Iligan: Juez de paz, don Emilio Nuñez y Segura; Idem: sustituto, don Froilan Rico y Carrion; Tagoloan: Juez de paz, don Procopio Alcántara; Misamis: idem. don Sabino Rayson; Idem: sustituto, don Calixto Valconcha; Dapitan: Juez de paz, don Epifanio Elumba; Idem: sustituto, don Bernardo Gonzalez.

Provincia de Bohol.

Paminuitan: Juez de paz, don Juan García Alba; Idem: sustituto, don Saturnino Legan y Monta; Corella: Juez de paz, don Celedonio S. y Daronday; Idem: sustituto, don Isidoro Ramo Naron; Jagna: Juez de paz, don Cruz Abrenilla y Caseñas; Idem: sustituto, don Francisco Alcalá; Loay: Juez de paz, don Manuel Borromeo; Idem: sustituto, don Valerio Quison; Guindulman: Juez de paz, don Juan Olivar; Idem: sustituto, don Joaquin Olaso; Tubigon: Juez de paz, don Crisanto Lofranco; Idem: sustituto, don Mateo Falcon y Balisbis; Dauis: Juez de paz, don Anatalio Bomeriano; sustituto, don Timoteo Cagiloc; Badayon: Juez de paz, don Pablo Malo y Pon; Idem: sustituto, don Ciriaco Villamor Ipon; Lila: Juez de paz, don Alejandro Villalon; Idem: sustituto, don Francisco Caganan; Sierra Bullones: Juez de paz, don Domingo Tutor; Idem: sustituto, don Candelario Futanes; Loboc: Juez de paz, don Agustin Vazquez; Idem: sustituto, don Lázaro Vazquez; Inabanga: Juez de paz, don Mariano Fortich; Idem: sustituto, don Hermógenes Torrefranca; Dimiao: Juez de paz, don Juan Quipit; Idem: sustituto, don Tomàs Taga; G.ª Hernandez: idem, don Simon Cuadra; Panglao: Juez de paz, don Cipriano Arcaya; Idem: sustituto, don Manuel Bolotaolo: Duero: Juez de paz, don Manuel Abneba; Idem; sustituto, don Felipe Jamila; Canoan: Juez de paz, don Calixto Rodriguez; Idem: sustituto, don Matías Padayjay; Siquijor: Juez de paz, don Gerónimo Córtes; Idem: sustituto, don Mariano Juan; San Juan: Juez de paz, don Marcelo Maghanoy; Idem: sustituto, don Canuto Calungo; Lacy: Juez de paz, don Macario Alaygay; Idem: sustituto, don Juan Agdol; Maria: Juez de paz, don Crisanto Anoos; Anda: idem, don Pablo Castro; Idem: sustituto, don Gregorio Tongco; Calape: Juez de paz, don Antonio Dano; Idem: sustituto, don Pedro Bayson; Leon: Juez de paz, don Inocente Ramirez; Idem: sustituto, don Ventura Ricafort; Tagbilaran: Juez de paz, don Jacinto Borja; Idem: sustituto, don Leoncio Fortich; Getafe: Juez de paz, don Mariano Camacho; Idem: sustituto, don José Macho; Balilijan: Juez de paz, don Bernabé Cabal; Idem: sustituto, don Domingo Calope; Manbojoc: Juez de paz, don José Flores; Idem: sustituto, don Antonio Descallar; Alburquerque: Juez de paz, don Timoteo Napus Real; Idem: sustituto, don Braulio Bungabon; Cármen: idem, don Meliton Pajo; Vilar: Juez de paz, don Protasio Anob; Idem: sustituto, don Manuel Decasa; Batuauan: idem, don Tomás Butil; Condijay: Juez de paz, don Luis Galagaram; Idemsustituto, don Gregorio Gumatay; Ubay: Jue: de paz, don Mariano Garcés; Idem: sustitutoz don Francisco Reyes; Antequera: Juez de paz, don Doroteo Calipes; Idem: sustituto, don Al, fonso Ordista; Catigbian: Juez de paz, don Guillermo Josol; Idem: sustituto, don Estanislao Asunto; Ipil: Juez de paz, don Policronio Flores; Idem: sustituto, don Rosalio Roncales; Sevilla: Juez de paz, don Apolonio Bastes; Idem: sustituto, don Epifanio Digal.

PASAJEROS

Salieron:

ra

as

ta.

dia

di-

lti-

uez

oro-

spe-

nin-

em-

a no

into,

nsta

endo

ello-

colo-

ra el

peso.

sct.º

prima.

jueves

o hasta

Por el vapor Luzon, hoy, para Catbalogan, Tacloban y Borongan:—Don Manuel Ruiz, y 11 individuos á proa.

-Por el vapor Bacolod, hoy, para Unisan y Lucena:--Don Hermenegildo Santos Reyes, farmacéutico; doña Crescenciana Santos y San Agustin, y un indivíduo á proa.

--Por el vapor *Taculin*, hoy, para Iloilo:--Don Manuel Barrios, don Florencio Azarraga, doña Hermenegilda Azarraga, don Vicente Villagracia, y 7 indivíduos á proa.

Llegaron:

Por el vapor Bolinao, hoy, de Batangas, don Manuel Genato, comerciante; don Martin Marasigan, abogado y siete indivíduos á proa. —Por el vapor *Brutus*, hoy, de Legaspi, Tabaco, Sorsogon, Masbate, Pasacao, Laguimanoc, Boac, San Pascual, Galapan y Batangas:—Don

Antonio del Rio, militar; don Juan Meyer, don Manuel Ceal, don Celedonio Asundez, doña Silvina Rivera, don Enrique Brown, don Antonio Diaz, Gobernador; don Ambrosio B. Bautista, don Venancio Conde, y varios á proa.

—Por el vapor Hermina, hoy, de Dalupiri;—

Don Santiago Bengocchea.

--Por el vapor Carmen, hoy, de Sorsogon:

Don Salvador Vidal, y cinco individuos á proa;

SALIDA DE BUQUES

Para mañana: Francisco Reyes .-- Para Masbate y Tacloban.

--C. F. L. Rojas.

DIAMANTE.--- Para Hong-kong y Emuy.--C.

Warner Blodgett y Comp.

SERANTES,---Para Lagonoy,---C. Aldecoa y

GLORIA.---Para Salomague y Aparri.---C. J. M.

DE HOY

GRAVISIMA

De todas veras lamentamos el estado de gravedad en que se encuentra la señora de Borrero, hija de nuestro apreciable amigo señor Rodoreda, y á cuya señora se le han administrado los Santos Sacramentos en la mañana de ayer.

Dios haga recobre la salud y con ella el consuelo de sus hoy afligidos padres y es-

BANQUETE

Un conocido extranjero, vecino del pueblo de Sta. Ana, ofrece hoy una comida á varios de sus numerosos amigos, entre los que se cuentan los Excmos. Sres Ahumada y Perojo.

DE RUSIA

Se ha promulgado un decreto imperial, por el cual se expulsa de los campos à los judios, se les ordena su reunion en las poblaciones, donde vivirán agrupados quedando excluidos de todas las carreras liberales. Cerca de un millon de individuos, se calcula que con este ukase serán expulsados de sus

Segun una correspondencia publicada en L'Autorité, del 10 de agosto, la causa de esta medida, digna de otros tiempos de más atraso, es la certeza adquirida por el Gobierno ruso, de que la mayoría de los recursos facilitados à los nihilistas lo han sido por los judios, quienes no se contentan con el apoyo moral, sino que les prestan un apoyo material gran-

La cuestion religiosa nada tiene que ver con la propaganda y medidas antisemíticas.

El Czarewitch visitará Constantinopla_y Palestina en setiembre; de allá pasará a Egipto, India, China y Japon, regresando á la primavera por Siberia.

ORDENANDOS

El Iltmo. y Rdmo. Sr. D. Fr. Bernabé G. Cezon, Obispo de Biblos, dimisionario del Tonquin, administrará los dias de hoy, viernes y sábado próximo, las siguientes órdenes sa-

Para primera tonsura

Don Aniceto D. Dionisio, don Benito Magboo, don Miguel Magsalin, don Bruno Yumul, don Victor V. de los Angeles, don Raymundo Cárlos, don Lino Cajili, don Pablo Ampil, don Ponciano Abesamis, don Manuel A. Pascual, don Ramon Balitaan, don Nicolás Pablo, don Vicente Mendoza, don Benigno R. Santiago, don Angel Villaruz, don Pedro San Agustin y don Félix Javier

Para cuatro menores Don Ciriaco de Castro, don José R. Dimbla, don Nazario Dimayuga, don Rufino Morave, don Pedro Mendoza y don Antonio Gozalez.

Para subdiácono. Don José Maria Consunji, don José Cárlos Mariano, don Gregorio Dison, don Ezequiel Morelos, don Vicente Lapus y don Benigno

Para diáconos. Don Eulalio Mea, don Ildefonso Carranza, don Cassauciio Castillo, don Angel Ilagan, Fr. Pedro Ibañez y Fr. Sabino Canillas, re-

Para presbíteros Don Rosauro Trinidad, don Mariano Sarili, don Mariano Santos, don Marciano Ongjanco, Fr. Estévan Bermejo y Fr. Cristobal Valencia, franciscanos, y Fr. Beanabé Peña, recoleto.

ABONARÈS DE CUBA

Con un atento volante del Sr. Coronel jefe de E. M., hemos recibido la siguiente copia de la órden general de la Plaza, del dia 15 de Setiembre de 1890 en Manila:

«Capitanía general de Filipinas.--E. M.--Seccion segunda. »El Excmo. Sr. General de Brigada Inspector de la Caja de Ultramar, en 18 de julio último,

me dice lo que sigue:
«Excmo. Sr.—En cumplimiemto de la Real órden de 10 del actual, en que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se sirve transcribir la Real órden del Ministero de Ultramar en 24 de Junio ultimo, tengo el honor de pasar á manos de V. E. el adjunto ejemplar de la *Gaceta de Madrid* número 197 de 16 del presente mes, página 162, en la cual se inserta el anuncio de esta Inspeccion sobre presentacion y caducidad de los abonarés del Ejército de Cuba, rogando á V. E. su insercion en los periódicos oficiales del territorio de su mando, á fin de que obtengan la mayor pu-blicidad posible las disposiciones que se citan en

el precitado anuncio.» »Lo que de órden de S. E. se hace saber en la General de este dia para la debida publici-dad, insertándose el anuncio que se menciona. »El Coronel Jefe de E. M. interino.—Pedro de Bascaran.

«ANUNCIO QUE SE CITA. »Ministerio de la Guerra.--Inspeccion de al Caja general de Ultramar.--Negociado de Conversion.---En cumplimiento de lo dispuesto en Real órden del Ministerio de Ultramar en 24 de Junio último, comunicado á esta Inspeccion por otra del Ministerio de la Guerra del 10 del actual, á continuacion se insertan los artículos de la ley de presupuestos de Cuba, sancionada por S. M. en 18 de Junio próximo pasado, y que se publicaron en la Gaccta de Madrid del 22 del propio mes, para que llegue á conocimiento de los interesados que no hayan reclamado todavía el cobro de abonarès de jefes y oficiales é indivíduos de tropa del Ejèrcito de Cuba sujetos à conversion, cuyos documentos originales deberán presentarse en esta dependencia, con instancia en papel del sello 12.º, antes del 22 de Junio del año próximo, acompañando á los mismos, cuando se trate de individuos de tropa, copia autorizada de la licencia absoluta, tambien extendida en papel del sello 12.º, en la inteligencia de que «caducarán todos aquellos abonarés» que antes de la fecha marcada de 22 de Junio de 1891 no se hubiesen presentado en esta oficina en la forma que se expresa.

»Los interesados podrán entregar personalmente en esta dependencia los abonarés originales, ó bien remitirlos por conducto de la Autoridad civil ó militar del punto donde residan, y esta Inspeccion les avisará oportunamente, por la Gaceta y Boletines Oficiales de las provincias, cuando el Gobierno de S. M. se sirva disponer el pago de sus crèditos en la forma

»Madrid 12 de julio de 1890.--El General Inspector, Alvaro S. Valdés. »Parrafos de la Ley de prosupuestos de Cuba

de 1890 a 91, publicada en la GACETA DE MADRID en 22 de junio último, que interesa conocer à los poseedores de abonarés sujetos

»El Ministro de Ultramar, de acuerdo con el de la Guerra, adelantará el pago de los abona-rès expedidos á jefes, oficiales y clases de tropa del Ejèrcito y Armada de la Isla de Guba por el concepto de alcances y mitad de alcances an-toriores á lo de julio de 1882, que deben car sa teriores à 1.0 de julio de 1882, que deben ser satisfechos en los valores creados por la ley de de julio del mismo año, ajustándose para ello à las disposiciones dictadas sobre el particular,

y destinando cinco millones de pesos para satisfacer el 35 pg del total importe del capital nominal representado por los abonarés y de los intereses devengados hasta la fecha del pago. »Dicha cantidad de cinco millones de pesos, se prorrateará entre los interesados si resultase insuficiente para el abono total de los créditos que

»Incurrirán en la pena de caducidad los créditos convertidos con arreglo à la ley de 7 julio de 1882 en los títulos de la Deuda amortizable al 1 pg con 3 pg de renta, y de las anualidades que por no haberse reclamado han sido devueltas por los Habilitados á la Tesorería Central de Hacienda de la Habana, si los acreedores no reclaman los nuevos valores, presentando los correspondientes documentos de personalidad dentro del productivo de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra de la contra de del plazo de un año, contando desde la publicacion de esta ley en la Gaceta de aquella capital. En el mismo dia de la publicación, y de no ser posible, en uno de los inmediatos siguientes, se insertará en dicho periódico oficial una relacion de los títulos y su importe y nombre de de las personas que á ellos tienen derecho.

»Incurrirán en la pena de caducidad de sus derechos los tenedores de abonares que en el capital.

tèrmino de un año, á contar desde la publicacion de esta ley, no hubieran hecho la pre-sentacion de sus créditos en la oficina respec-tiva del Ministerio de la Guerra. »La Junta de la Deuda de Cuba hará las de-claraciones de caducidad de los créditos que

claraciones de caducidad de los créditos que hayan incurrido en ella, publicará mensualmente en la Gaceta de la Habana una relacion de los mismos, y dispondrá que se cancelen los títulos destinados á su conversion.

»Los acuerdos de la Junta declarando la caducidad, serán apelables ante el Ministro de Ultramar dentro del plazo de un mes, á contar desde el dia de la publicacion en la Gaceta, de las relaciones mensuales, y de las resoluciones del Ministerio, podrá reclamarse aute el Tribunal Contencioso-administrativo en la forma y en nal Contencioso-administrativo en la forma y en los plazos establecidos en el Real Decreto sobre ejercicio de esa jurisdiccion de 23 de No-

»El Ministro de Ultramar adoptará las disposiciones oportunas para que la Junta de la Deuda de la Isla de Cuba ultime en el preciso termino de un año, á contar desde la publicacion de esta ley, el reconocimiento y liquidación de todos los creditos pendientes de estos requisitos, disponiendo que no pueda procederse á la entrega de los tílulos correspondientes sin prèvia autorizacion por oportuna Real Orden en cada caso. A este efecto, y sin perjuicio de las facultades que competen á la Junta de la Deuda, creada en la Isla de Cuba por la ley de 7 de Julio de 1882 de casa en el Ministerio de Ultramar una Juntaron per procesado de avanciar a caracterior esta caracterior en caracterio de competen de caracterior en caracterio de c rior encargada de examinar los expedientes terminados remitidos de la Isla de Cuba, y los demás que se instruyan relativos à deuday y proponer al Ministro de Ultramar la resolución definitiva que estime más conveniente, confirmando, modificando ó revocando los acuerdos anteriores. »Madrid, 14 de Julio de 1890.—El General Inspector, Alvaro S. Valdés.»

TRIBUNALES

Hoy se verá en la sala de lo criminal de la Real Audiencia la causa núm. 2.646, seguida en el Juzgado de Tayabas contra D. J. B. y otros, por robo en cuadrilla, lesiones, detencion ilegal y homicidio.--Informarán los abogados D. Baldomero de Hazañas y D. Francisco de Saez y Sentenach.

A COMPONER

El vapor Bolinao subirá en breve al varadero de Cañacao á limpiar fondos.

TERRIBLE ESCENA

En Ronda ha ocurrido un suceso trágico. En un balcon de una de las casas de la calle del Rosario que dá la espalda al Tajo, se veía á una mujer haciendo esfuerzos por tirarse al abismo y otra que la sujetaba.

Aquella horrible escena duró pocos minutos, porque desprendièndose la primera descendió ctiginosamente á estrellarse y botar contra las rocas del precipicio hasta llegar al fondo. La otra mujer, que suspendida por las ropas habia tenido por algunos segundo espaldas casi

ACUERDO

De respeto y cariño hacia el señor don José del Perojo es el tomado por los Concejales de nuestro Ayuntamiento, de fletar un vaporcito con el objeto de acompañar á dicho senor hasta el vapor Diamante, el dia de su

EL VERDUGO DE BERLÍN

Un tal Kranz, antiguo verdugo del reino de Prusia, despues de haber cesado en el ejercicio activo de sus funciones oficiales, ha sido contratado en clase de comparsa en un teatro aleman para representar el papel de verdugo en un drama naturalista que termina

con una ejecucion capital. La manera con que Kranz maneja en el último acto el mismo garrote que utilizaba en los buenos tiempos de su profesion, conmueve todas las noches de un modo extraordinario á

los espectadores. Kranz es objeto de ruidosas ovaciones, y una vez terminada la obra, se presenta alegre y ufano á recibir los plácemes de la concurrencia.

DESIERTO

El concierto celebrado ayer ante la Administracion central de Impuestos, Rentas y Propiedades, para la venta de un solar señalado con el núm. 2, que la Hacienda posee en el pueblo de San Pablo de la provincia de la Laguna, fué declarado desierto por co haberse presentado licitador alguno.

En la Exposicion de Bellas Artes de Munich, este año, como los anteriores, han obtenido muy buen éxito nuestros artistas.

En un periódico italiano leemos que uno de los primeros cuadros vendidos ha sido un paisaje de uno de los hermanos Benlliure.

PROVINCIAS

MINDORO

Calapan, 14 de setiembre de 1890. Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Ayer aguardábamos con ansia la llegada á este puerto del vapor *Boac*, que suele traernos correspondencia de esa capital, pero se vieron defraudadas nuestra esperanzas por que dicho vapor no llegó, extrañándonos mucho que tal sucediera, pues to que siendo un vaporcito mercante ha desatendido el negocio de mayor lucro en su viaje, toda vez que celebrándose la fiesta del pueblo de Santa Cruz de Napo, que es el de mayor vecindario de la provincia, en el dia de hoy, hubiera llevado à bordo un crecido pasaje, pues nos consta que bastante número de jóvenes de ambos sexos tenian preparadas sus maletas para ir á la fiesta.

A las simpàticas y bellas bailarinas y cantantes (lara y hermans que bajo la dirección del maso). Clara y hermanas, que, bajo la dirección del maestro de baile Juancho, habían de asistir á la fiesta para ganarse la vida, se las ha causado gran perjuicio, puesto que ha sido infructuoso el ensayo de quince dias y el gasto de trajes adecuados al caso. Para que nuestras cuitas sean más acentuadas, la banca-correo para Batangas, al retornar a esta, naufragó, salvandose milagrosamente la

Solo trajo de correspondencia un telegrama anunciando la llegada del vapor-correo España

La demás correspondencia, el Boac sabrá donde El naufragio de dicha banca-correo nos obliga

á reiterar lo que expusimos en este DIARIO, co-rrespondiente al 21 de octubre de 1887. ¿Seremos más afortunados con está segunda

Lo veremos; la esperanza en la humanidad ali-menta tanto como el pan nuestro de cada dia; esto no obstante, en estas apartadas regiones donde el sol calienta tanto, la esperanza queda siempre firme, sin lograr casi nunca sea un he-

cho el ideal sobre que aquella se funda. Son las cuatro de la tarde y aun no capital gado el vapor-correo que regresa para esa capital. Cierro, y al correo. Onerom.

PENÍNSULA

CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIEMTO DE AMÉRICA

La Gaceta publica el siguiente documento, de reconocida importancia para los artistas españoles: reconocida importancia para los artistas españoles.

«La Comision nombrada por el Gobierno para preparar las fiestas con que ha de celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento de América, ha acordado en Junta general lo siguiente:

Que se levante en Granada un monumento escultórico que perpetúe el recuerdo de las grandezas del año 1492, como el momento más glorioso de la nacionalidad española y principio de una nueva era en la historia del mundo, simbalizando especialmente los dos grandes aconte-

balizando especialmente los dos grandes acontecimientos de aquella època, á saber: la conquista de Granada y el descubrimiento de América,
Que se destinen á este fin 250.000 pesetas, y que para llevar á término el acuerdo se abra

concurso entre artistas españoles.

Quedan éstos en completa libertad para imaginar, conbinar y trazar las estàtuas, relieves y demás partes de solidez y ornamento que constituyan la obra, debiendo presentar los modelos y proyectos en la Real Academia de San Fernando, dentro del plazo de tres meses, contados de constante de la c desde la publicación en la Guceta de la presente

El tamaño de los modelos será el del cuarto de la ejecucion, sin que se admitan á otra escala. Irán acompañados de una sucinta Memoria, que dé idea clara y precisa del pensamiento y de sus medios de ejecucion, y tanto las Memorias como los modelos y proyectos, se presentarán firmados con los nombres de los autores; se permitira sin combana de los autores; se permitirá, sin embargo, al que desee conservar el incógnito, firmarlos con un lema, acompañando un pliego lacrado que contenga el nombre del autor, en cuyo exterior aparezca el mis-

Será el monumento en su parte escultórica de mármol del llamado de Rabaggione, y en la arquitectónica de marmol de Sierra Elvira ó de Macael. El pedestal ha de ser macizo y no cha-

La Real Academia de San Fernando escogerá y propondra à la Comision, entre los modelos presentados, el que considere de mérito preferente y digno de ejecutarse, y el autor del mo-delo designado por la Academia tendrà la obligacion de dejar su obra concluida antes del mes de octubre de 1892. El coste total del monumento no podrà exce-

der de las 250.000 pesetas ofrecidas en la convocatoria, sin que se admita reclamacion en contrario de ninguna clase ni bajo ningún concepto. El pago se verificará en plazos, previa autorizacion por escrito de la Academia, á la cual queda confiada la inspeccion de la obra desde

que empiece hasta que termine.

Una vez elegido por la Academia el proyecto que merezca su aprobacion, quedarán los demás modelos, Memorias, planos y dibujos á disposicion de sus autores, los cuales podrán recogerlos en el término de quince dias, acudiendo para ello á la Secretaría de la Academia, y entendión de sus podrán de derecho á recompensa diéndose que no tendrán derecho á recompensa ni indemnizacion alguna.

La Comision destina, asimismo, otra suma de pesetas 250.000 á la construcción de un arco de triunfo en Barcelona, el cual constará de tres

rompimientos ó huecos. A este fin se abre concurso entre arquitectotos españoles, los cuales deberán presentar en las Real Academia de San Fernando planos de los Irentes del arco, una sección horizontar y otra vertical, y cuantos planos de detalle consi-

Los planos de conjunto se presentaran á la escala de 5 centimetros por metro; los de detalle á la de 10 centimetros. Si lo estiman conveniente, podrán remitir modelos de sus proyectos. Acompañarán á los proyectos Memorias des-criptivas de los mismos y de los materiales que se proponen emplear los autores, los cuales no podràn ser otros que la piedra en la construccion del arco y el mármol llamado Rabaggione

en la parte de escultura y adorno. Los planos de proyecto deberán tener dibujada la escala, consignando además por escrito su re-

Queda al arbitrio del arquitecto el estilo, carácter y ornato del arco, siempre que conmemore dignamente la vuelta de Cristóbal Golón de su primer viaje y su entrada en la referida ciudad. Los planos, dibujos y proyectos se presentarán en la referida Academia de San Francisco dentro del plazo de tres meses, contados desde la publicacion en la Gaceta de la presente convo-

La Academia elegirá el proyecto que le pareciere más digno de ser realizado, y su autor se obligará á construir el arco antes del mes de

Octubre de 1892. Intervendrá la referida Academia en la ejecucion de sus trabajos, á á fin de que la obra no carezca de solidez, ni se desfigure en su caràcter,

ni se altere en sus dimensiones. El coste total del monumento no podrá exceder de 250.000 pesetas ofrecidas en la convocatoria, sin que se admita reclamacion en contrario de ninguna clase y bajo ninpun concept El pago se verificará en plazos, previa autorizacion por escrito de la Academia.

Una vez elegido por la Academia el proyecto que merezca su aprobacion, quedarán los demás modelos, Memorias, planos y dibujos á disposi-ción de sus autores, los cuales podrán recoger-los en el termino de quince dias, acudiendo para ello á la Secretaría de la Academia, y entendiendose que no tendrán derecho á recompensa ni indemnizacion alguna. Siendo probable que sobre la cantidad de 250.000

pesetas que dará el Gobierno por medio de la Comision, el patriotismo y la generosidad del del Municipio de Barcelona y de otras corpora-ciones y personas notables de Cataluña, suministren mayor suma para el mismo objeto, el artista lo tendrá en cuenta, á fin de que su proyecto se preste à contener estàtuas, relieves y otros ricos ornatos que den á la obra mayor valor y realce. Una vez que la Comision tenga noticia oficial de la cuantia de los donativos, lo podrá inmediatamente en conocimiento del público. Los artistas que pudieran tomar parte en la obra à consecuencia del aumento de la suma ofrecida por la Comision, deberán subordinar sus trabajos á las dimensiones y al pensamiento del arquitecto autor del proyecto. Cualquiera duda o dificultad que se suscite con este motivo en todo tiempo, será resuelta en difinitiva por la Real Academia de San Fernando.

Los Municipios de Granada y Barcelona, de acuerdo con las Academias locales de Bellas Artes, designarán el sitio en donde hayan de levantarse los referidos monumentos.

Madrid, 24 de Julio de 1890.—El Duque de Veragua.--Juan Valera.--Juan F. Riaño.»

EXTRANJERO

TALLEYRAND Y SUS MEMORIAS

Tiénese por cosa segura, para el otoño del presente año, la publicación de las famosas Memorias del príncipe de Talleyrand, que, no obstante los cincuenta años transcurridos desde la muerte de su autor, siguen inspirando el más vivo interès. Testimonio elocuente de esto último es la cuantiosa suma que, al decir de algunos periódicos, se propone entregar la casa editorial encargada de la venta, al duque de Broglie, actual depositario de tan precioso manuscrito.

El simple anuncio de la publicacion para una época deferminada no bastaria á convencernos de la sinceridad de la promesa, despues de la série de aplazamientos que comenzaron en 1868, época señalada en el testamento del principe para dar al público sus *memorias*, y que llegan hasta hoy. Esta vez, sin embargo, las circunstancias han variado, merced á la revelacion hecha recientemente por M. de Blowitz, el antiguo é ilustrado corresponsal del *Times* en Paris.

Trátase nada menos que de una copia del manuscrito original que el fénix de los reporters ha descubierto en Inglaterra, y que en obsequio al público y al deseo expresado por el autor en su testamento, se propone dar á luz, si el duque de Broglie por cualquier pretexto dejara sin cumplina se ofracipicaria. plir su ofrecimiento.

La amenaza debe haber hecho su efecto, y más sí se tiene en cuenta que M. de Blowitz, para probar la autenticidad del ejemplar que posee, ha publicado en el Times algunas páginas que oportunamente dimos á conocer á nuestros lectores.

Mientras llega el deseado momento de la publicacion de la obra completa, à fin de mante ner viva y despierta la atencion sobre asunto tan interesante, continúan periódicos y revistas discutiendo, no ya la autenticidad de los dos manuscritos, sino hasta la existencia de uno solo, y dando cabida en sus columnas á cuanto pueda contribuir à ilustrar el carácter y la vida del columna dinomático. eèlebre diplomático.

Los sucesos en que Talleyrand tomó parte como actor las más veces, como espectador otras, son de tal importancia y abarcan un período tan largo é interesante de la historia contemporánea, que fácilmente se explica la avidez con que el público se apodera de cuanto á èl se refiere.

Dígalo, si no, el expurgo que de las Memorias de M. de Vitrolles, contemporáneo y amigo de Talleyrand, acaba de placar M. Larchey, con el único objeto de completar e ilustrar cuanto ya sabiamos acarea del principa. sabiamos acerca del principe.

Por fortuna para los muchos aficionados á las relaciones de carácter intimo, los encargados de cumplir la última voluntad del baron de Vitrolles, no han seguido el ejemplo de los testamentarios de Talleyrand, y gracias á esto, existe un testimonio autorizado, digno de ser oido con toda atencion, para mejor poder apreciar las condiciones de carácter y algunos detalles de la vida del acomodaticio servidor de tantos y tan opuestos Gobiernos

M. de Vitrolles es sincero admirador del talento de Talleyrand, pero la rectitud de su espiritu le hace condenar con la más enérgica censura la ausencia de todo principio de honra-dez en los actos de aquel hábil acróbata de la

M. de Talleyrand no tuvo nunca la pretension de dirigir los negocios del mundo.... No hay que juzgar su gran talento en aquello en que jamás lo empleo. Pero en todas las épocas de su vida, en medio de todas las sacudidas de los tiempos, no tuvo más que un pensamiento, sa-car á flote su fortuna, y eso lo realizó con ha-bilidad admirable, à travès de dificultades que para cualquier otro hubieran sido insuperables.

Agiotista en una época en que nadie pensaba serlo, y haciendo alarde de su aficion-á las mu-jeres, fue, sin embargo, obispo tan pronto llegó á la edad exigida para serlo. Totalmente desti-tuido de la facultad de hablar en público, viósele figurar entre los miembros más distinguidos de la Asamblea constituyente. Emigrado en el último momento, al ver en peligro su cabeza, consiguió que se le permitiera volver á Francia cuando la proscripcion y la muerte pesaban to-davia sobre todos los de su rango, conjurando estos peligros por su audacia en servir á los au-

tores de la proscripcion. En todas las circunstancias de su vida viósele siempre dispuesto á abandonar á los que servía para pasarse à los que habian de sucederles en poder. En nada constribuyó à las jornadas de Brumario; pero supo colocarse á tiempo en la primera línea de los que habian de aprovechar-se de aquellos sucesos. Tampoco fue la Restau-ración resultado do sus intrigas, pues de todas las combinaciones ésta era la que para él ofre-cia más peligros. La sufrió, sin embargo, como una necesidad, arrostrándola merced á su ta-

Mucho era preciso, en efecto, para hacer acep-tar al obispo apóstata, al sacerdote casado, al-gran aristócrata que había jurado ódio á la mo-harquía, on fin, al que se había asociado al asegran aristocrata que nana jurtato ente a la fiarquía, en fin, al que se había asociado al asesinato del duque de Enghien, justificándolo, si es que no lo había aconsejado. Y sin embargo, fué ministro, y el ministro más importante de la situacion, y viósele de gran chambelan, árbitro de 10s favores de la córte.

El arte principal de Talleyrand consistía en no dormirse nunca sobre esa fortuna. Despues de esta descripcion, que los hechos jus tifican plenamente, comprendese y hasta merece aplauso la gráfica expresion de Bonaparte, un dia que, cansado de las intrigas de su Ministro, le arrojo al rostro esta andanada; «Tenez, monsieur, vous n'etes que de la m.,. dans un bas

Ocurría esto al volver el Emperador de la guerra de España, época en que el astuto y fino diplomático hubo de sufrir las iras de su tremendo soberano, que le acusaba de toda suerte de trai-ciones y reprochándose no haberle hecho ahorcar de la verja del Carronsel, terminaba sus imprecauciones gritando: «Pero todavía es tiempo.»

Merece transcribirse una de estas escenas terribles, relato de M. de Vitrolles: «Talleyran, impasible, habia ido retrocediendo poco á poco hasta apoyarse en la pared, como si buscase abrigo contra una borrasca que cayera sobre su cabeza. No contestaba palabra á los insultos de Napoleon, ni daba muestra de la emocion más leve. En medio del desbordamiento de sus ultrajes, Bonaparte descargó este último golpe:

—¡Usted no me habia dicho que el duque de San Cárlos era amante de Mme. de Talleyrand! —En efecto, señor,—respondió M. de Talleyrand —no habia creido que ese dato pudiera intere-sar á la gloria de V. M. ni á la mia.»

El carácter es en Talleyrand lo peor La observacion de M. de Vitrolles, respecto á los móviles principales de la conducta del principe, sin dejar de ser exacta, no por eso excluye el hecho de que muchas veces, al atender á su propia carrera, prestase importantes servicios á su pátria. Si es cierto que engaño á Napoleon en Erfurth, cuando las conferencias con Alejandro de Rusia, en cambio, en otras ocasiones le dio consejos de valor inestimable. Digalo, si no, la Memoria que hizo llegar á manos del Emperador cuando la capitulación de Ulm, donde se contenia un proyecto de arreglo de Europa que demuestra la perspicacia asombrosa de su autor.

AVISO

La Secretaría del Gobierno Militar de esta pla za, llama á los señores que á continuacion se relacionan, para asuntos que les interesa: capitan de invalidos don Maguel Amat, músico mayor retirado don Teodorico Mariano, paisano don Pablo Reyes, don Ignacio del Villar, teniente retirado don Lorenzo Bodriguez Alvarez, Artillero licenciado Pascual Deig Ginot, paisanos don Guillermo Corrales Agudelo, don Joaquin Martinez Siliong-Tay, don Luis Pedreño, don Juan García Robancho, don Antonio Ortega, Guardia civil retirado Alfonso de Jesús Torres, Carabinero licenciado Anselmo Sanchez, chino Ca-Saning, músico mayor retirado don Jacinto Barboza, sargento retirado don José Rodriguez Cano, músico mayor retirado don Waldo Jacobe, doña Alejandra Gabriel de los Santos doña Tomasa Isídoro, doña Emilia Morales y Navarro, doña María Encarnacion de Rojas y Pacheco, doña Macaria Cármen doña Francisca Vicoste y Peña, doña Dolores Trujillo-Sanchez, doña Pilar Montejo y Prica, doña Juana García, doña Isabel Willks y Anido y á los señores Viera y Compañía del Comercio de esta Capital.

BUQUES

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

VAPOR-CORREO "ISLA DE LUZON."

Saldrá el dia 14 de octubre á las nueve de la mañana para Barcelona: haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña y Liverpool, admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañia, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 10, último dia de recibir carga á bordo.

Se efecuen seguros sobre embarques en estas vapores con la bonifica-

Se efectuan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonifica-

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva previa presentacion del billete de pasaje, desde las 8 de la mañana hasta las doce del dia víspera, no admitiéndose á bordo el dia de la salida, sino

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanias

de la Capitania del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las doce del día de la vispera de la salida.

NOTA.—Los señores pasajeros encontrarán á bordo toda clase de eigarros y cigarrillos de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, á los mismos precios que en Manila.

ADMINISTRACION, ISLA DEL ROMERO, N.º 1.

Linea de vapores "GLEN."

El Glenavon saldrá dentre de breves dias para Nueva-York.

El nuevo yapor Glenartney saldrá hácia el 20 del actual para Liverpool y Londres.
El vapor *Glenfruin* se espera en los primeros dias de Octubre y saldrá á la mayor brevedad para Inglaterra.

Todos reunen muy buenas condiciones para pasajeros y admiten pasaje el primero para Nueva-York y Gibraltar y los dos últimos para Inglaterra y Gibraltar, si reunen suficiente pasaje para este puerto. Para carga y pasaje, acúdase á

Smith, Bell y Comp., Agentes.

Casa de Campo.

Se alquila una espaciosa y con

núm. 20. Dará razon en la imprenta del «Diario de Manila» (altos.) 0

Se alquila, Anda 21, Darán

Se alquila

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑIA.
El viérnes 19 del actual á las ocho

otros muchos efectos.
17.19 Genat

Genato y Comp.

MARTILLO
DE JOSE GUTIERREZ.
24—Pasaje de Norzagaray.—24.
Binondo.
Para el miércoles 17 del corriente à las ocho de su noche, si el tiempo lo permite, en los altos de miestablecimiento, almoneda de varios muebles quinqués lámparas, cajas

Falta de Fuerzas

ANEMIA - CLOROSIS

EL HIERRO

Se vende

Un alambique: Victoria núm.

DE TANDUAY.

Aguardiente rectificado de 36 á

ministracion : PARIS, 8, Bould Montmarti

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En Manila, las Aguas de las Fuentes de Vichy

GRANDE-GRILLE. - Afecciones linfáti

INCHAUSTI Y C.a

Anisado id. de varios grados.

Premiados en las Exposcines de Filipinas y Paris de 1876 y 1878.

0 grados Cartier.

HAUTERIVE.

de PAB, SARTORIUS.

razon, altos.

VAPOR-CORREO ESPAÑA. Saldrá para Singapore, el dia 23 del corriente á las nueve de la ma-Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

VAPOR-CORREO ROMULUS.
Saldrá en viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguimanoc, Pasacao, San Pascual Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Virac y Tabaco, el sábado 20 del actual, regresando por las escalas de costumbre.

Se alquila una espaciosa y con jardin en el inmediato pueblo de Santa Ana; darán razon en la Plaza decimetros, medidas métricas, métros de boj, de cobre y de márfil. Pesa-licores. Gafas y quevedos montados en acero, plata dorada y oro para miope, vista cansada y con eristados en acero, plata dorada y oro para miope, vista cansada y con eristados en acero, plata dorada y oro para miope, vista cansada y con eristados en acero, plata dorada y oro para miope, vista cansada y con eristados en acero, plata dorada y oro para miope, vista cansada y con eristados en acero, plata dorada y oro para miope, vista cansada y con eristados en acero, plata dorada y oro para miope, vista cansada y con eristados en acero, plata dorada y oro para miope, vista cansada y con eristados en acero, plata dorada y oro para miope, vista cansada y con eristados en acero, plata dorada y oro para miope, vista cansada y con eristados en acero, plata dorada y oro para miope, vista cansada y con eristados en acero, plata dorada y oro para miope, vista cansada y con eristados en acero, plata dorada y oro para miope, vista cansada y con en la Plaza de cobre y de márfil. sol, Sorsogon, Legaspi, Virac y Tabaco, el sábado 20 del actual, regresando por las escalas de costumbre.

Aldecoa y Comp.

VAPOR-CORREO BRUTUS.
Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el sábado 20 del actual, regresando por las mismas escalas.

Aldecoa y Comp.

VAPOR-CORREO URANUS.
Saldrá en viaje impar para Romblon, Capiz, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el sábado 20 del actual, regresando por Iloilo, Capiz y Romblon.

Aldecoa y Comp.

Aldecoa y Comp.

Aldecoa y Comp. Aldecoa y Comp.

VAPOR DIAMANTE. Trasfiere su salida para Hong-kong y Emuy, al juéves 18 á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á Warner, Blodgett y Comp.

VAPOR BOLINAO. Saldrá para Cebú, Camiguin, Cagayan de Misamis y Misamis, el dia 21 del actual á las seis de la mañana.

Admite carga y pasaje.

F. L. Roxas.

Admite carga y pasaje.

F. L. Roxas.

VAPOR CAMIGUIN.
Saldrá para Dagupan, el dia 18 del actual á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Smith, Bell y Comp.

VAPOR FRANCISCO REYES.
Saldrá para Masbate y Tacloban, el dia 17 del actual á las seis de la mañana.

la mañana.

Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

VAPOR CHURRUCA. Saldrá para Iloilo y Cebú el jué-ves 18 del corriente á las once de

Admite carga y pasaje.

Echeita y Portuondo

VAPOR CASTELLANO.

Para Iloilo Dapitan, Dumaguete y
Cebu saldrá el juèves 18, del actual
à las cuatro de la tarde.

Admite carga y passio Admite carga y pasaje 5. Reyes.

PARA GUBAT Y MATNOG. El vapor Æolus saldrá para dichos puntos, el juéves 18 del actual. Para carga y pasaje Macleod y Comp.

VAPOR SERANTES.
Saldrá para Lagonoy, el miércoles
17 del actual à las doce del dia. Para carga y pasaje Aldecoa y Comp.

VAPOR CÁRMEN.
Saldrá para Magdalena, (Masbate)
y Sorsogon, el miercoles 17 del actual á las cinco de la tarde. Para carga y pasaje
Aldecoa y Comp.

VAPOR GLORIA. Será despachado para Salomague y Aparri el juéves 18 del actual. Para carga y pasaje J. M. Sy-Tay.

BERG.-GTA. PROGRESO. Saldrá para Legaspi y Tabaco, el viérnes 19 del corriente. Admite carga y pasaje Villanueva Hermanos.

AVISOS

AVISO

COMPAÑÍA de las MENSAGERIAS MARITIMAS. El magnifico vapor Sidney, saldra para Marsella y puntos intermedios de Hong-kong, el dia 25 del corriente, y de Singapore el dia 1.0

de octubre. Podrán darse pasajes en esta Agencia. A. de Saavedra.-Agente. Escolta, núm. 12.

Se desea alquilar

ó comprar una pequeña casa de
tabla y nipa (ó hierro) que reuna
condiciones higiénicas, en los barrios de Ermita ó Malate.
Dirigense con detalles ó

Dirigense con detalles à en esta imprenta. BAZAR FILIPINO.

31 Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.

Gran surtido de armas en escopetas Lefaucheaux, Remington y fuego central de piston de l y 2 cañones, revolwers, carabinas de salon, cartuchos; cuchilleria inglesa fina en pavajas de afeitar y cortasaion, caratenos; cuemineria inglesa fina en navajas de afeitar y corta-plumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para nava-jas, filadores de cuchillos, etc. etc. 7

BAZAR FILIPINO. Escolta, esquina à la calle de

Articulos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajon, para pupitre y para baul, Candados de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de oza para puertas y para cajon.

Fallevas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquillas, llamadores para puertas Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua.

Percha para ropa, planchas para id. y de vapor, campanillas y timbres, llaves para tuercas.

bres, llaves para tuercas.

BAZAR FILIPINO.

Surtido completo de libros en blan-paro contabilidad, libros copiadolibritos de memoria, cuadernos todos tamaños, carpetas, corche tes y ganchos para papeles, cortapapeles, mojadores y brochas para
id., secantes de varios sistemas.

Descansa plumas, guarda-papeles,
pisa-papeles, lacres, frascos de goma,
tintas para escribir y para copiar,
Tinta marca «La Negra» etc. etc. id.

de Stephens para escribir y para

BAZAR FILIPINO. 31 Escolta, esquina á la calle San Jacinto.

Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pinceles y brochas semicirculos, láminas de Santos, etc. etc. 3

LABARRAQUE

prebado por la Académia de medicina de Paris es el resúmen, la condensación de todos los principios activos de la quina.

« Algunos gramos de Quinium producen el mismo efecto que muchos kilos de quina. » (Robiquet, profide la Escuela de farmácia de Paris). « Despues de haber buscado durante largo tiempo un tónico pode-roso, lo he encontrado en vuestro Quinium al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »

Dr CABARET

« El Vino de Quinium de Labarraque es el más útil comple-mento de la Quinina en el tratatentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia "Se venue "en loras Roucharda".
Paris, 19, rue Jacob.

EN LOS ALTOS DE LA CASA calle de Basco núm. 7, se venden chorizos muy buenos y butifarras. 3

Se vende,

la casa núm. 57 de la calle de Lavezares, (Binondo) informarán calle le Tarám 7, Ermita,



Se venden Sellos antiguos, extrangeros para plecciones. Razon; Solana 40. 4

En la Plateria de la calle de Magallanes núm. 28 se venden bastones de mando de la última moda, de cañas blancas y negras de diferentes precios

NO MAS A S TA A POLVO CLERY — Se vende en todas parces

PARA LA ADUANA.

Votas declaratorias, el 100. pfs. 2'25 facturas de exportacion, id.. »

se venden en la imprenta del Diario de Manila.

VINO BI-DIGESTIVO DE DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PÉRDIDA DEL APETITO,

DE LAS FUERZAS, etc. PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS

MEDIAS Y CALCETINES para señoras, hombres y quillez de 2 ruedas, caja tela metálica, madera ó bejuco de \$ 110 á \$ 125 » niños, en blanco, crudo y colores, de algodon, hilo y quillez de 2 ruedas, caja metálica, madera ó bejuco de \$ 110 á \$ 125 » quillez de 2 ruedas, caja metálica, madera ó bejuco de \$ 110 á \$ 125 » quillez de 2 ruedas, caja metálica, madera ó bejuco de \$ 110 á \$ 125 » quillez de 2 ruedas, caja metálica, madera ó bejuco de \$ 110 á \$ 125 » quillez de 2 ruedas, caja metálica, madera ó bejuco de \$ 110 á \$ 125 » quillez de 2 ruedas, caja metálica, madera ó bejuco de \$ 110 á \$ 125 » quillez de 2 ruedas, caja metálica, madera ó bejuco de \$ 110 á \$ 125 » quillez de 2 ruedas, caja metálica, madera ó bejuco de \$ 110 á \$ 125 » quillez de 2 ruedas, caja metálica, madera ó bejuco de \$ 110 á \$ 125 » quillez de 2 ruedas, caja metálica, madera ó bejuco de \$ 110 á \$ 125 » quillez de 2 ruedas, caja metálica, madera ó bejuco de \$ 110 á \$ 125 » quillez de 2 ruedas, caja metálica, madera ó bejuco de \$ 110 á \$ 125 » quillez de 2 ruedas, caja metálica, madera ó bejuco de \$ 110 á \$ 125 » quillez de 2 ruedas, caja metálica, madera ó bejuco de \$ 110 á \$ 125 » quillez de 2 ruedas, caja metálica, madera ó bejuco de \$ 110 á \$ 125 » quillez de 2 ruedas, caja metálica, madera ó bejuco de \$ 110 á \$ 125 » quillez de 2 ruedas, caja metálica, madera ó bejuco de \$ 110 á \$ 125 » quillez de 2 ruedas, caja metálica, madera ó bejuco de \$ 110 á \$ 125 » quillez de 2 ruedas, caja metálica, madera ó bejuco de \$ 110 á \$ 125 » quillez de 2 ruedas, caja metálica, madera ó bejuco de 5 110 á \$ 125 » quillez de 2 ruedas, caja metálica, madera ó bejuco de 5 110 á \$ 125 » quillez de 110 á \$ 125 » quillez de 2 ruedas, caja metálica, madera ó bejuco de 5 110 á \$ 125 » quillez de 110 á \$ 125 » quillez de

TIENDA DE LOS CATALANER. 9-ESCOLTA-9.

CAPSULAS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Capsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Glúten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-

York para curar rapidamente : Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Bienerragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vias urinarias.

Cada fraseo va acompañado con una Instruccion detallada. Exijanse las Verdaderas Cápsulas Mathey - Caylus de CLIN y Cia de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerias

Escolta, esquina à la calle de Paller de Maquinaria, herreria, caldereria y fundicion.

Surfido completo de libros en plan-

truven lanchas de vapor. Tambien se venden velocípedos de tres ruedas.



MANILA É ILOILO.

PIANOS de Pleyel Wolff & C.ª

Steinway & Sous. M. F. Rachals & C. C. Weidig, Jena. Erard & C.a

DEPÓSITO DE ESTOS PIANOS FSCOTTA 10



ENTRADA LIBRE.

PRECIO FIJO, ECONÓMICO Y AL CONTADO

GRANDES EXISTENCIAS Haldosas de mosaico conpuestas de granito de marmol para Iglesias, escaleras, patios, baños

escusados, portales, aceras, etc. etc. Estas baldosas por su economía, duracion y elegancia reemplazan con ventaja al marmol y á cualquiera LETRAS sueltas para colocar en cintas: las hay de otro pavimento, hasta ahora conocido.

VARIEDAD DE DIBUJOS Y TAMAÑOS Desde \$ 13 el 100 en adelante.

CRISTAL

Se desea comprar ó alquilar uno de PAPELERIAS para papel de cartas y sobres. metro 70 centimetros alto por 1 metro de ancho.

Razon «DIARIO DE MANILA»

PARIS - 7. Boulevard Denain, 7 - PARIS

Revista ilustrada de instruccion y recreo para niñso

Dirijida por DON CARLOS FRONTAURA. SE PUBLICA EN MADRID LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES.

Suscricion. Pago al contadó. Agentes en Filipinas: Ramirez y Comp.

Llamamos la atencion de todos los centros de enseñanza

DE FABRICACION ILOCANA

ATENCION

Gramática FRANCESA por Sobrino pfs. 1.50. Idem FRANCESA por A. Galban 0.60

Manuales de conversacion francés-español—españoltrancés—español-inglés— español-italiano— español-porlugués à pfs. 0.40 uno.

Manual de conversacion comprendiendo seis idiomas, español-francés—inglés-aleman, italiano y portugués

Diccionarios por Bescherell, Bourguignon á pfs. 2. Idem pequeños por Bustamante, Enenkel. Caccia, español-inglés—español-aleman—español-italiano á pfs. 1.80

DEVOCIONARIOS REINA REGENTE. Se componen molinos de vapor y de sangre. Com- desde un peso hasta pfs. 19, gran novedad, de posiciones de maquinas de vapor y calderas. Se cons- tercionelo niel carey y manche cons-

ta; los hay para desposada. LIBRERIA DE RAM IREZ Y COMP.— Magallanes. 1.

CHINA EN FILIPINAS.

Coleccion de artículos, publicados en el

DIARIO DE MANILA. acerca de la inmigracion asiática en el Archipiélago. SE VENDE à CINCUENTA CENTIMOS ejemplar. Librería y Almacen de papel de

Ramirez y Compañia.

ATENCION! BARA'IURA y NOVE

Estamos desempacando y detallamos á precios nunca conocidos en Manila.

Carteras y tarjeteros de piel. Petacas de distintas clases y formas.

Portaretratos de nickel para uno, tres, cuatro, cinco y seis retratos, desde pfs. 1-05 hasta pfs. 6-55 segun tamaño. Aparador, clasificador de papeles propio para abogados ó comerciantes.

Secantes de diferentes clases. Sacos neceseres de piel de diferentes clases. Albums para reamos, com novedad. Calendario permanente con despertador guarda-notas. Pantallas para lámparas candeleros.

Portaplumas. MEDIDAS de boj, hueso y marfil, desde medio hasta dos metros, los hay con muelle.

REGLAS, cuadradillos y reglas graduadas, para di-

PORTA-MUSICAS y encuadernadores, último sistema. Encuadernadores. PERFORADORES para libros. GUARDANOTAS con y sin caja. TINTEROS de fantasia propios para regalo.

PAPELES de fantasia de gran novedad. BIBLIOTECAS de roble americano, para colocar libros.

PETACAS con LETRAS de plata, gran novedad. CARTERAS varias clases, gran baratura. CEMELOS para campo y teatro.

GARPETAS piel de Rusia con adornos de plata. LIBROS rayados encuadernados, desde 0.10, 0.13 418. 0.15, 0.40, 0.55, 0.62 1₁2, 0.68, 0.80, 0.85, pfs. 1. hasta pfs. 1.25 grandes.

QUADERNOS de rayado horizontal y vertical, de 0.02, 0.04, 0.05, 0.10 y 0.15 céntimos.

varios colores y de nickel; sirven para hacer anuncios de escaparate. CIFRAS de plata, de varias clases.

PESA CARTAS—CORTAPAPELES. LAPICES para dibujo. PLUMAS para idem.

TARJETEROS y carnets de baile, de carey, etc. PISA-PAPELES varias clases.

PORTAPLUMAS gran variedad, desde 2 cuartos hasta pts. 18, los hay con pluma de oro, y en estuches. TINTEROS de cristal para escuelas y oficinas, desde

0.15, 0.20, 0.25, 0.35, 0.45, 0.50, 0,60, 0.97 hasta pfs. 8, 10, 12, de los que se venden á más precio. GOMAS para borrar, desde 10 cuartos hasta 0.50 cén-

timos; las hay para dibujo. TARROS GOMA, nuevo sistema; no se necesita pincel.

LAPICES negros, desde 2 cuartos. Idem de colores, sueltos en estuches. PORTAPLUMAS, lapiceros y plumas de oro. TINTA STEPHENS Y GARDOT, á precios no

conocidos en Manila, desde 0.25 á 0.80 el litro. TODO LO DETALLAMOS Á PRECIO FÍJO Y BARATO.

ESTABLECIMIENTO DE

MAGALLANES N.º 1.

MANILA-Imprenta de RAMMEZ Y COMPAÑIA-Magallanes 1.